



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Propone el dip Perpuli que se utilice un sistema electrónico de asistencia y votación en la cámara. 04-Oct.-18

- El equipo ya se tiene, solo faltaba la reglamentación en la ley para que entre en funciones.
- Agilizará el proceso legislativo y le dará mayor transparencia a las resoluciones que tomen los legisladores.
- Con el propósito de agilizar los trámites durante la sesiones del pleno con recursos tecnológicos, dinamizando y transparentando el proceso legislativo, el diputado José Luis Perpuli Drew presentó iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur.
- Durante su intervención en tribuna, sostuvo que la globalización de los medios electrónicos en la era de la información, ha marcado un cambio en la evolución económica, política, social y cultural de la sociedad.
- En ese contexto, el Poder Legislativo de Baja California Sur, requiere de tecnologías para agilizar sus trabajos de carácter legislativo, en una época donde es obligatoria la transparencia de los actos que realizan los entes de gobierno y sus servidores públicos.
- Cabe destacar que en la reciente remodelación de la Sala de Sesiones “General José María Morelos y Pavón” tiene contemplada la instalación de un sistema electrónico para la captura de la asistencia y votación de los legisladores, así como el uso de la voz desde los curules.
- No obstante, al no estar reglamentado el uso de estas tecnologías, es que el representante popular propuso una serie de adecuaciones a la normatividad interior del Congreso del Estado, a fin de incorporar disposiciones relacionadas con el uso del sistema electrónico para asistencia y votación.
- La propuesta tiene como propósito el darle uso al equipamiento y tecnología con el que ya cuenta el Congreso del Estado, y que en estos momentos no está siendo utilizado para beneficio del proceso legislativo.

Modifica congreso del estado fecha de presentación de las leyes de ingresos municipales. 04-Oct.-18

- Con las reformas será en el transcurso de la primera quincena de noviembre de cada año y no en el mes de septiembre como venía sucediendo
- El Congreso del Estado aprobó reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur para modificar la fecha de presentación ante el Poder Legislativo de la entidad “de las iniciativas de las Leyes de Ingresos que regirán durante el año siguiente”, la entrega para el análisis por parte de diputadas y diputados de estos documentos será en el transcurso de la primera quincena del mes de noviembre de cada año.
- El dictamen presentado por las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Fiscales y Administrativos que presiden el Diputado Esteban Ojeda Ramírez y la Diputada Milena Quiroga Romero respectivamente, explica que hasta la fecha en el Sistema Jurídico estatal las iniciativas de leyes de ingresos municipales se presentan en el Congreso del Estado “a más tardar el día 15 de Septiembre de cada año”, en tanto que el paquete económico integrado por la iniciativa de Ley de Ingresos



- y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejecutivo se hace llegar al Congreso anualmente en la segunda quincena del mes de Octubre.
- Subraya el dictamen que mereció la dispensa de la segunda lectura y que en esta XV Legislatura se convirtió en el primer documento de este tipo que es aprobado por legisladores y legisladoras, que para la elaboración de las leyes de ingresos municipales “es necesario conocer entre otros, “los montos que por concepto de participaciones estatales recibirán los ayuntamientos, tales como Impuesto Sobre Nómina; Impuestos sobre Enajenación de Bienes; por Servicio de Control Vehicular y por Servicio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio”.
 - Precisa el documento que al momento de presentar este tipo de iniciativas para el proceso legislativo que establece la normatividad “no se conocen con exactitud esas cantidades, ya que estas quedan determinadas hasta que es presentado el paquete económico del Gobierno del Estado ante el propio Congreso, situación que obliga a los Ayuntamientos a proyectar estimaciones en estos rubros que por lo regular son inexactas”.
 - A favor del dictamen habló la Presidenta de la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, Diputada Milena Quiroga Romero señaló que ante la rigidez de los términos que establece la Ley para presentar sus paquetes económicos al Congreso del Estado, los gobiernos municipales “escasamente tienen una semana para hacerlo” por lo que hubo la necesidad de flexibilizar las fechas.

Presenta partido encuentro social iniciativa de ley de comunicación social. 04-Oct.-18

- Es parte del proceso de armonización de la Ley General en la materia
- La Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social en el Congreso del Estado presentó iniciativa para crear en la entidad la Ley de Comunicación Social como parte del mandato que establece la Ley General en la materia aprobada por el Congreso de la Unión recientemente.
- La iniciativa a la que le dio lectura la Diputada Perla Guadalupe Flores Leyva establece como objetivo “el de garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez y respete los topes presupuestales y los límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos, de los poderes públicos, los órganos institucionales autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública, los municipios y cualquier ente público”.
- Destaca la iniciativa agendada en el orden del día de este jueves que la importancia de una normatividad como la que se presenta para su trámite legislativo “radica fundamentalmente en la obligatoriedad de contar con esta Ley que impone la propia Ley General, “además de que en la misma se establecen parámetros que deberán cumplir las campañas de Comunicación Social; contiene los principios rectores que deberán observar los entes públicos en materia de Comunicación Social, dentro de los que se destaca la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a contratos o gastos de Comunicación”.
- Este proyecto de Decreto establece lo relativo a la vigilancia y control de la contratación de la Comunicación Social en el que entre otras cosas se precisa que las dependencias y entidades de la Administración Pública deberán informar de las erogaciones referidas al gasto en la materia de comunicación a la Contraloría General.
- Precisa el contenido de la iniciativa las infracciones que se pudieran presentar por parte de los entes públicos como es difundir campañas de comunicación social

violatorias a los principios rectores que deberán observar los órganos gubernamentales.

- Como lo señala la Ley General, las entidades federativas del país deberán de tener armonizada esta legislación antes del 1 de enero del año entrante de 2019.

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Diputada Díaz García manifiesta su compromiso por legislar en favor de las mujeres. 05-Oct.-18

- 05-10-2018.- La diputada Elizabeth Díaz García (Morena) se comprometió a trabajar para que las demandas de paridad, justicia, respeto y una vida libre de violencia para las mujeres, se materialicen en la ley.
- Ese sector poblacional, manifestó, ha sido particularmente vulnerado; por ello, se deben generar los medios que garanticen seguridad y oportunidades de desarrollo para ellas, lejos de la inequidad u otros tipos de esclavitud moderna.
- En la mesa de trabajo denominada “Construyendo una agenda abierta en materia de género para cerrar brechas de la desigualdad”, efectuada en San Lázaro, lamentó que de 11 feminicidios que se perpetran cada día en América Latina, 9 se cometen en nuestro país y, particularmente, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, que calificó como “la cuna de los feminicidios”.
- Puntualizó que nuestro territorio nacional se ubica entre los 25 países con más homicidios de mujeres en Latinoamérica; tan sólo en 2016 se cometieron 2 mil 813. “Hoy más que nunca debemos superar esa crisis y empoderar el papel de la mujer”.
- La prevalencia de la violencia es una emergencia de carácter nacional que se ha incrementado en 22 de las entidades del país, por lo que son necesarias acciones que frenen esa situación
- En el evento, al que asistieron representantes de organizaciones en pro de la defensa de los derechos de las mujeres, la legisladora michiquense dijo que con el inicio de la LXIV Legislatura comenzó también un compromiso para ponerse al servicio de las mujeres, a fin de construir un mejor futuro a corto, mediano y largo plazo.
- “En lo personal, quiero representar la voz de las mujeres y de todos aquellos que exigen justicia ante la impunidad que ha sido consecuencia de la desigualdad”, comentó.

Santos Díaz trabajará a favor del sector salud, ante los rezagos que presenta. 05-Oct.-18

- 05-10-2018.- El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena) señaló que es fundamental trabajar a favor del sector salud, pues tiene graves rezagos en infraestructura hospitalaria, en inversión y hay que darle atención al crecimiento de las enfermedades crónicas-degenerativas, como la obesidad y diabetes.
- Indicó que es de cuestionarse la inversión que se hace en este sector en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), ya que las naciones integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) le destinan alrededor del 9 por ciento y México sólo el 6 por ciento.
- Destacó que el titular de la Secretaría de Salud, José Narro Robles, en su comparecencia ante comisiones de este jueves 4 de octubre, reconoció que existen muchos rezagos en la creación de centros de atención médica.
- Santos Díaz anotó como ejemplo de ello, que en el municipio de Montemorelos, Nuevo León “tenemos un elefante blanco, que pese a la promesa de ser un Hospital



- General, hay un cascarón que se sólo sirve para justificar la inversión del gasto federal”.
- Indicó que en esta LXIV Legislatura impulsará acciones en pro del combate a la obesidad y diabetes, ya que existen grandes preocupaciones por el incremento de ambas enfermedades crónica-degenerativas y que “están causando una muy mala calidad de vida entre los jóvenes”.
 - De acuerdo con la Secretaría de Salud, los cambios en el modelo de hábitos de alimentación y poca actividad física entre los jóvenes, es una de las causas por las cuales estos padecimientos se han incrementado en la población mexicana. En ese sentido, “trabajaré por su prevención y atención temprana, para evitar sus complicaciones”.

Diputados del PT promoverán una verdadera fiscalización, transparencia y rendición de cuentas del gasto público. 05-Oct.-18

- “Durante el sexenio se negaron a escuchar y las consecuencias hoy son alarmantes”, sostiene la diputada Lastra Muñoz
- 05-10-2018 La diputada Claudia Elena Lastra Muñoz (PT) sostuvo que su grupo parlamentario impulsará que se realice una verdadera fiscalización del gasto, se fortalezca la transparencia y se rinda una amplia rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
- La legisladora aseguró que tener políticas públicas consolidadas contribuirá a una óptima recaudación fiscal y con ello lograr un país más equitativo, donde “los que más tienen más aporten y los que menos ingresos reportan paguen lo justo”.
- Afirmó que no se deben tolerar los “discursos huecos” que con tanta facilidad se pretende venir a pronunciar ante los diputados. “Es un descaro acudir a este recinto y platicar sobre una nación que solo existe en la cabeza de algunos, pues el nivel de vida de los mexicanos se ha mermado dramáticamente en los últimos años”.
- Destacó que para acabar con la opacidad en el gasto se debe terminar con la falta de autocrítica, la cual fue una constante en esta administración federal, “además del tráfico de influencias y la impunidad para los más cercanos colaboradores”.
- “En este sexenio se negaron a escuchar y las consecuencias hoy son alarmantes, pues el crecimiento económico fue mínimo y lo único que creció fueron las denuncias por casos de corrupción y malos manejos”, enfatizó Lastra Muñoz...

Corte de energía eléctrica en San Lázaro por mantenimiento de su red. 05-Oct.-18

- 05-10-2018.- Este sábado 6 de octubre habrá un corte total en el suministro de energía eléctrica en la Cámara de Diputados, debido a que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) revisará la red del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a fin de evitar más interrupciones en el servicio de luz.
- Mediante una circular, la dirección de Servicios Generales informó que derivado de las fallas eléctricas que se presentaron el lunes 1 de octubre en este recinto legislativo, la dirección General de Distribución y la Gerencia de la División Valle de México Centro CFE refirieron un mal funcionamiento en la Subestación Merced, que abastece de la energía a este complejo.
- Dichos trabajos se realizarán mañana de 7:00 horas y concluirán a las 23:00, por lo que se solicitó a cada área administrativa y operativa, usuaria de los edificios A, B, C, G y H que tomen las medidas necesarias para no afectar los aparatos eléctricos y electrónicos.



Mesa Directiva puede delegar sus funciones en el Pleno a un vicepresidente, quien garantizará respeto entre pares. 05-Oct.-18

- 05-10-2018.- El Presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, afirmó que la Mesa Directiva puede delegar sus funciones de conducción y dirección de los trabajos del Pleno a un vicepresidente, quien debe garantizar el respeto entre pares y que la Asamblea desarrolle su trabajo de acuerdo al orden del día previamente acordado.
- Lo anterior, indicó, conforme a la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento de la Cámara de Diputados, y como sucede con otros parlamentos democráticos, incluida la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo, la Asamblea Nacional Francesa, entre otras.
- Muñoz Ledo mencionó que la rotación de la función de la Presidencia en la conducción de la Asamblea, a través de los vicepresidentes, representa un signo de la pluralidad democrática y de la responsabilidad compartida para conducir el Congreso e incrementar su primacía entre los órganos del Estado.
- Destacó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados como órgano de dirección, conformada de manera plural, tiene la atribución de conducir los trabajos del Pleno, bajo criterios de imparcialidad y objetividad, así como facilitar el desahogo del orden del día para las sesiones.
- “El presidente de la Mesa tiene el deber, de acuerdo con la ley, de cuidar la unidad de la Cámara de Diputados, garantizar la inviolabilidad de la opinión, representar de manera institucional a los diputados que la conforman y ser el interlocutor con los otros poderes de la Unión. El actual presidente de la Mesa Directiva, cumple con su mandato político y legal inherente al cargo que desempeña”.
- Asimismo, subrayó, encabeza las tareas de diplomacia parlamentaria para fortalecer las relaciones del Poder Legislativo con sus contrapartes en el mundo.

Piden diputados liberar recursos de Fonden para atender emergencia en Baja California, por el huracán “Rosa”. 04-Oct.-18

- 04-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados exhortó al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) destinados a atender la problemática que dejaron las lluvias e inundaciones del huracán “Rosa” en el Puerto de San Felipe, ubicado en el municipio de Ensenada, Baja California.
- Al presentar la propuesta, la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena) manifestó su solidaridad con la ciudadanía de ese municipio, ante los daños ocasionados por “Rosa” en los últimos días, que requieren la mayor solidaridad de los representantes populares.
- Aseguró que San Felipe se vio fuertemente afectado por las intensas lluvias ocasionadas por dicho fenómeno, que dañaron vialidades principales y pérdida de viviendas. En esta entidad, continuó, se registraron inundaciones en zonas urbanas; en el puerto, donde llueven aproximadamente 90 mililitros al año, se registraron 130 mililitros en 14 horas, que equivalen a 130 litros de agua por metro de distancia.
- Aunque no se tienen cifras oficiales, consideró que son muchas las familias afectadas en sus hogares, damnificadas por las pérdidas; 50 por ciento de las calles están inundadas, los centros de salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, han tenido severos daños y la infraestructura carretera se vio seriamente perjudicada...

Cámara de Diputados restringirá compra de productos de plástico desechables de un solo uso. 04-Oct.-18



- 04-10-2018.- El Pleno cameral acordó emprender acciones a fin de restringir la compra y el uso de productos plásticos, principalmente los que sean desechables y de un solo uso, dentro del Palacio Legislativo.
- Por ello, pidió a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros que mejor explore la utilización de artículos biodegradables o materiales como el vidrio, con el objeto de establecer mejores prácticas dentro de la Cámara de Diputados, que procuren el cuidado de la salud y el ambiente.
- Además, aprobó instruir a la Coordinación de Comunicación Social de esta institución, para que implemente una campaña interna de difusión enfocada a dejar de utilizar productos de plástico desechables de un solo uso.
- En la presentación del punto de acuerdo, considerado de urgente resolución, la diputada Ana Priscila González García (MC) expresó que el consumo del Tereftalato de Polietileno (PET) en el mundo es un grave problema y México no es la excepción.
- Las últimas estadísticas señalan que el consumo en el país asciende a 722 mil toneladas al año; además, somos el segundo consumidor de envases de PET para refrescos en el mundo y el primero para recipientes de agua embotellada, y pesar de que ya existen varias organizaciones y empresas recicladoras, no es suficiente.
- Añadió que debido a la gran cantidad de plásticos que se generan como consecuencia de los malos hábitos de consumo, en México la tercera parte de la basura doméstica se debe a los envases de PET. Cada año se producen, aproximadamente, nueve mil millones de botellas...

Exhortan a la Sedesol a escuchar demandas y propuestas de representantes de instancias infantiles. 04-Oct.-18

- Necesario atender y fortalecer la primera infancia; es vital en el desarrollo de las personas: diputados
- 04-10-2018.- La Cámara de Diputados exhortó a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a establecer mesas de diálogo con representantes de estancias infantiles en las 32 entidades federativas, para considerar sus demandas y propuestas en la definición de las reglas de operación.
- La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), quien fundamentó el punto de acuerdo, explicó que esta solicitud deriva de la preocupación de que el acceso a estos espacios y a la calidad no corresponde a lo que marca la ley. “El Estado no ha brindado alternativas que realmente satisfagan las necesidades de padres y madres trabajadoras”.
- El programa de Estancias Infantiles debe representar una forma viable para que madres y padres que se ven en la necesidad de dejar a su o sus hijos en resguardo, lo hagan de una manera segura, conscientes de que los infantes van a ser cuidados.
- El documento señala que actualmente el Programa de Estancias Infantiles apoya a hogares con al menos una niña, o un niño de entre uno y hasta tres años 11 meses de edad, o entre uno y hasta cinco años 11 meses de edad en casos de niños o niñas con alguna discapacidad, de acuerdo con lo siguiente: madres, padres solos, tutores o principales cuidadores que trabajan, buscan empleo o estudian, cuyo ingreso per cápita por hogar no rebasa la Línea de Bienestar (LB), y declaran que no tienen acceso a servicios de cuidado y atención infantil a través de instituciones públicas de seguridad social u otros medios.
- Resalta que, según Proyecciones del Consejo Nacional de Población, para el año 2018 la población de niñas y niños en México de 0 a 5 años será de más de 13 millones, que representa a más de 10 por ciento del total de la población a nivel nacional...

Recibe diputado Porfirio Muñoz Ledo a embajador de Australia en México, David Engel. 04-Oct.-18

- Coinciden en la necesidad de fortalecer la amistad, pero sobre todo generar cercanía
- 04-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con el embajador de Australia en México, David Engel, con quien coincidió en la necesidad de fortalecer la amistad entre las dos naciones pero, principalmente, generar mayor cercanía.
- El legislador destacó la importancia de que ese país se convierta en socio comercial estratégico para el nuestro, además de reconocer su ejemplar democracia.
- En la reunión, efectuada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado Muñoz Ledo resaltó el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP-11), del que ambas naciones forman parte, pese a que no comparten geografía.
- No obstante, estimó que debe considerarse la conformación de un Tratado, sólo entre ambos pueblos, pues “aunque los acuerdos colectivos tienen virtudes, cuentan también con defectos, ya que no fomentan la relación bilateral, más que en el área comercial”.
- Hay otros temas que podrían abordarse como cultura, demografía, sociedad y productivos, por lo que resulta conveniente tener alianzas directas. Australia puede ser punto estratégico para México, sostuvo.
- Por su parte, el embajador David Engel ponderó la relevancia de la relación bilateral en este momento; es ejemplo ante el mundo, de la cooperación y la importancia de generar comercio libre. “Temas como el TPP nos convierten en socios multilaterales relevantes”...

Sector salud enfrenta retos y diputados “asumiremos el compromiso de lo mucho que hay que hacer”: Sánchez Galván. 04-Oct.-18

- Narro Robles sostiene que los productos médicos utilizados tienen condiciones de seguridad y calidad para ayudar, nunca para afectar
- 04-10-2018 La presidenta de la Comisión de Salud, Miroslava Sánchez Galván, consideró que los retos en el sector son claros; conocemos la problemática y como legisladores “asumiremos el compromiso de lo mucho que hay que hacer”, resaltó durante la comparecencia del titular del ramo, José Narro Robles.
- Agregó que la instancia que preside es plural y con distintos enfoques pero tiene un fin común: lograr lo mejor para el país y garantizar la salud de los ciudadanos. “Nadie puede sólo, entonces sobre las deficiencias y necesidades tenemos que hacer lo que nos corresponda desde nuestro espacio”.
- En este sentido, el secretario de Salud, José Narro Robles, reconoció que “falta mucho por hacer y es doloroso lo que pasa; pero, es mi convicción continuar el fortalecimiento de las instituciones públicas, pues son parte de la grandeza del país”.
- Estimó que lo único que no resulta fácil aceptar es que se afecte la credibilidad de las dependencias. “Que se diga que se rebajan vacunas o que se inyecta agua en lugar de quimioterapias, afecta a nuestras instituciones. Eso no pasa, no se hace, no sucede. Los productos utilizados tienen las condiciones de seguridad y calidad para ayudar y nunca para afectar”.
- En la tercera ronda de interrogantes a Narro Robles, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba afirmó que la salud es un juego de tres bandas. La primera que es la rectoría de salud, la cual ha sido, francamente, insuficiente; la segunda, tiene que ver con la salud pública y, la tercera, es la atención a la persona. Estimó que no se le puede exigir a un funcionario más allá de lo que la ley le autoriza...

Diputados cuestionan a titular de Salud respecto al presupuesto de esta dependencia y número de afiliados al Seguro Popular. 04-Oct.-18

- 04-10-2018.-Durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud, José Narro Robles, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC y PRD lo cuestionaron sobre políticas públicas, servicios, presupuesto, afiliados al Seguro Popular, atención a pueblos indígenas y embarazo adolescente.
- En la segunda ronda de cuestionamientos, el diputado Manuel Huerta Martínez (Morena) señaló que en el Informe de Gobierno se dice que se han afiliado 26.1 millones de personas al Seguro Popular y 6.6 millones de jóvenes estudiantes al IMSS, “cifras muy alegres y, según esto, estamos alcanzando la cobertura universal”, pero “de qué sirve tener tantos afiliados, si las condiciones en los servicios de salud son demasiado deficientes, no hay medicamentos, no hay enfermeras, no hay médicos en muchas localidades del país”.
- Preguntó por qué la política de salud en este sexenio no ha sido exitosa y por qué, a pesar de las compras consolidadas, el país se encuentra en una grave crisis en la adquisición de medicamentos.
- Narro Robles sostuvo que en la gestión de los servicios de salud ha habido resultados favorables. “Podemos diferir en cuanto a la dimensión, al grado de avance, por las razones que fueran, pero no es posible comparar la salud de México hoy con la que se tenía en el año 2000, hoy estamos mejor que hace 18 años”...

Presentan diputados de los ocho grupos parlamentarios 26 iniciativas. 04-Oct.-18

- 04-10-2018.- En la sesión de hoy, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM presentaron 26 iniciativas para reformar diversos ordenamientos federales. Algunos temas: combate a la corrupción, violencia contra la mujer, peaje, revocación de mandato, artesanías, trabajadores de la construcción, auditorías, derechos de la niñez, pueblos indígenas, violencia política, uso de popotes, consulta popular, requisitos para ser diputado, delitos en materia de hidrocarburos y protección de hijos de mujeres reclusas.
- Incluir figura de prevaricación judicial
- El diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de incluir la figura de prevaricación judicial e inhabilitación permanente de los servidores públicos, y los particulares que cometan faltas administrativas graves, como la corrupción.
- Incurrirá en prevaricación, el servidor público con competencia jurisdiccional reconocida que a través de una resolución injusta atenta contra determinadas garantías procesales específicamente tipificadas; dicte una resolución de fondo o sentencia definitiva que sean ilícitas por violar algún precepto terminante de la ley, o ser contrarias a las actuaciones seguidas en juicio, y omita dictar una resolución de trámite, de fondo o una sentencia definitiva lícita.
- Hernández Pérez mencionó que la corrupción de jueces, magistrados o ministros debe considerarse la peor de las formas de corrupción y flagrante traición al derecho de la población a la justicia, la seguridad jurídica y un Estado de derecho sólido, que debe sancionarse con la inhabilitación, temporal o permanente, atendiendo la gravedad del acto o sus implicaciones...

Gobernadores indígenas piden a diputados se reconozca esta figura jurídica a nivel nacional. 04-Oct.-18



- 04- 10- 2018.- Diputados de Morena se reunieron con gobernadores indígenas de 28 estados, quienes solicitaron el reconocimiento de esta figura jurídica como una autoridad autónoma, surgida de los usos y costumbres de las comunidades autóctonas, y se construyan las leyes secundarias a la reforma del artículo segundo de la Constitución Política, donde se reconocen los derechos para votar y ser votados, y designar a sus gobernantes.
- Asimismo, para que los congresos estatales armonicen sus constituciones con la modificación a la Carta Magna, y se reconozca a la autoridad indígena para resolver controversias. Además, sean considerados en la designación de presupuesto anual y que el Instituto Nacional Electoral (INE) avale, sin discriminación, sus usos y costumbres para elegir a sus autoridades.
- La diputada de Morena, Susana Cano González, expresó su compromiso para trabajar por las comunidades autóctonas con una perspectiva integral apoyada en el respeto a los derechos humanos y en otorgar servicios de seguridad social.
- De la misma bancada, el legislador Bonifacio Aguilar Linda exigió armonizar en las constituciones de los 32 estados de la República las garantías indígenas. Se comprometió a respaldar e impulsar el respeto, velar y trabajar por sus derechos. Afirmó que las puertas de la Cámara de Diputados están abiertas para atender sus necesidades, preocupaciones y propuestas.
- Resaltó la importancia de gestionar vivienda digna para las comunidades autóctonas, porque sufren el abandono, atropello y discriminación de los gobiernos federal y estatales...

Comparece ante comisión titular de la Secretaría de Salud. 04-Oct.-18

- Legisladores cuestionan calidad de servicios médicos y señalan desfalcos de dinero público
- Un doble crimen desviar recursos de este sector, que ha sido prioridad gubernamental, afirma Narro Robles
- 04-10-2018.- Legisladores de todos los grupos parlamentarios cuestionaron al titular de la Secretaría de Salud, José Narro Robles, sobre recursos públicos desviados en ese sector, deficiencias en la calidad de servicios médicos, Seguro Popular y desabasto de medicamentos.
- Al comparecer ante la Comisión de Salud, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, el secretario federal enfatizó la importancia del uso eficiente y transparente del presupuesto del ramo, porque “no se vale desviar dinero público; pero hacerlo en el caso de la salud, es un doble crimen, un doble delito”.
- Aseguró que gracias a la estrategia de compras consolidadas para la adquisición de medicamentos, material de curación, vacunas e insumos médicos, se ahorraron más de 17 mil millones de pesos (mdp). “Con menos dinero se ha comprado más en el actual sexenio”, sostuvo.
- El presupuesto para las instituciones de salud y seguridad social aumentó de 2013 a 2018, en términos reales, 4.7 por ciento; es decir, 3.3 billones de pesos, de los cuales 68 por ciento se va a las entidades, explicó.
- Al iniciar la fase los cuestionamientos, la diputada Carmen Medel Palma (Morena) aseguró que el sector salud se ha convertido en el “botín perfecto” para desviar dinero público. “Vemos el grotesco caso de Veracruz, donde se desviaron dos mil 338 mdp; en el Seguro Popular de Michoacán, 10 mil mdp se destinaron a algo diferente a la salud, o Jalisco, donde no se justificó la compra de medicamentos a sobreprecio, por 107 mdp.

CHIAPAS

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

Marcelo Toledo Cruz presidirá la Junta de Coordinación Política. 04-Oct.-18

- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 04 de Octubre de 2018.- En sesión ordinaria, presidida por la diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo
- Se informó de la determinación de los coordinadores de los grupos parlamentarios de nombrar al diputado Marcelo Toledo Cruz como presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado en cumplimiento a lo mandado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- Durante el desahogo de los temas que integraron el orden del día, se informó también el nombramiento de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran la Junta de Coordinación Política, la cual quedó de la siguiente forma:
- Marcelo Toledo Cruz del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
- Fidel Álvarez Toledo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Haydee Ocampo Olvera del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- José Octavio García Macías del Partido del Trabajo (PT).
- María Elena Villatoro Culebro del Partido Chiapas Unido (PCHU).
- Kalyanamaya De León Villard del Partido Encuentro Social.
- Ana Laura Romero Basurto del Partido Mover a Chiapas (PMCh).
- En otro orden de ideas, la Mesa Directiva del Congreso del Estado turnó a comisiones parlamentarias -para su análisis y dictamen- las siguientes disposiciones:
- Lectura del oficio signado por el ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, por medio del cual solicitan autorización para desincorporar un predio y enajenarlo -vía donación- a favor de la Secretaría de Educación Pública quién lo destinará para la construcción de la escuela telesecundaria 1460 “José Vasconcelos Calderón” predio ubicado en colonia El bambú en calle Caña Brava de dicho municipio.
- Oficio del ayuntamiento de Chiapa de Corzo, Chiapas, por medio del cual solicitó autorización para desincorporar del patrimonio municipal un terreno y enajenarlo -vía donación- a favor del patronato del Heroico cuerpo de Bomberos de Chiapa de Corzo, quien lo destinará para sus instalaciones.
- En asuntos generales abordaron tribuna las y los diputados: Dulce María Rodríguez Ovando del PVEM; Aida Jiménez Sesma por el PRI; Olga Luz Espinosa Morales del PRD; Juan Salvador Camacho Velasco de MORENA y Emilio Salazar Farías del PVEM, quienes tocaron los temas: “Exhorto a los ayuntamientos a entregar en tiempo y forma”; “Violencia de género”, “Aniversario luctuoso de Belisario Domínguez”, “Exhorto a terminar con la violencia política en contra de las mujeres” y “tarifas justas de CFE”, respectivamente.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Promulga Jefe de Gobierno en el Congreso de la Ciudad de México Decreto para la asignación de recursos al Fondo de Reconstrucción. 04-Oct.-18

- La tarde de este jueves 4 de octubre, se publicará en una Gaceta especial de la Ciudad de México la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018



- En un acto sin precedentes se aprueba en Pleno un dictamen y se decreta el mismo día en el Congreso de la Ciudad de México
- A partir de mañana se reorientaran nuevos recursos para atender a los afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre
- En un acto sin precedentes, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez, acudió al Congreso de la Ciudad de México a signar la promulgación del Decreto para la asignación de recursos al Fondo de Reconstrucción.
- Luego de que los diputados integrantes de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México aprobaron en sesión el dictamen para modificar el Presupuesto de Egresos de la ciudad para el Ejercicio Fiscal 2018, con el propósito reorientar recursos para atender a los afectados en la entidad por el sismo del pasado 19 septiembre, el Jefe de Gobierno acudió al recinto de Donceles para firmar la Promulgación del Decreto.
- De esta manera, la tarde de este jueves 4 de octubre se publicará en una Gaceta especial el decreto signado.
- En el evento estuvieron presentes la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos; así como los diputados José de Jesús Martín del Campo, presidente de la Mesa Directiva; Eduardo Santillán, vicecoordinador de Morena; Mauricio Tabe, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Tonatiuh González, coordinador del Partido Revolucionario Institucional; Circe Camacho, coordinadora del Partido del Trabajo; Teresa Ramos, coordinadora del Partido Verde Ecologista de México; Víctor Hugo Lobo, vicecoordinador del Partido de la Revolución Democrática; Christian Damián Von Roehric de Acción Nacional, María Guadalupe Morales Rubio, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; Yuriri Ayala Zúñiga; Rogoberto Salgado; José Luis Rodríguez Díaz de León; América Alejandra Rangel todos integrantes de la Comisión...

En el procesamiento de las iniciativas en el Congreso de la Ciudad de México los alcaldes serán invitados permanentes para hacer propuestas. 04-Oct.-18

- Los diputados instalan legal y formalmente la Comisión de Comisión Alcaldías y Límites Territoriales
- El Poder Legislativo está abierto a recibir todas las iniciativas para fortalecer las acciones que benefician a la población, coinciden
- Los integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, garantizaron que en el procesamiento de las iniciativas de reformas o de las leyes, los 16 alcaldes serán invitados permanentes para hacer propuestas, ya que representan el gobierno de mayor proximidad con los ciudadanos.
- En la instalación legal y formal de la Comisión, su presidenta, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, aseguró que el Poder Legislativo está abierto a recibir todas las iniciativas, emanadas de los actores facultados, para fortalecer las acciones que benefician a la población. “Nadie se debe quedar sin voz. En nuestro carácter de representantes populares debemos ser la voz no sólo de los ciudadanos que nos confiaron su voto, también de los Alcaldes que son la base de la organización política administrativa”.
- “Sumemos esfuerzos para trabajar conjuntamente con cada uno de los titulares de las demarcaciones territoriales; que las alcaldías y los concejales encuentran en nosotros un apoyo para lograr y transformar en positivo la calidad de vida de los ciudadanos”, dijo.
- En tanto, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del PT, aseguró que en el seno de la Comisión se procesará la elaboración, análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes relativos a la organización



- político-administrativa de las 16 alcaldías, lo cual derivará en la recuperación de la confianza ciudadana.
- “La función primogénita que posee este Poder Legislativo en su derecho de iniciar leyes y decretos, es trabajar de manera progresiva y no regresiva. La única razón para mirar hacia atrás es analizar los antecedentes y resquicios, para no cometer errores que generen círculos viciosos que trasgredan y vulneren el Estado de Derecho”, agregó...

Presentan legisladores locales en el Congreso de la Ciudad iniciativas para reformar Código Penal y la Ley Orgánica del Poder Judicial. 04-Oct.-18

- Las diputadas locales Gabriela Salido Magos, Armando Tonatiuh González Case y Circe Camacho Bastida presentaron, por separado, una serie de iniciativas con proyectos de decreto para reformar el Código Penal del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Poder Judicial, mientras que el legislador Alberto Martínez Urincho propuso una iniciativa que reforma y adiciona el Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para interponer ante la Cámara de Senadores.
- PAN propone adiciones en materia de publicidad exterior
- Producto de la contaminación visual que producen los anuncios espectaculares colocados en azoteas, el riesgo que representan a la seguridad estructural de los inmuebles en que se ubican y su posible caída ante lluvias y vientos fuertes, la diputada María Gabriela Salido Magos, del PAN, presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Distrito Federal.
- Aseguró que existe un vacío en la legislación actual, lo que dificulta a la ciudadanía denunciar este delito, a pesar que desde hace ocho años está prohibida la colocación de anuncios con propaganda comercial e institucional en azoteas de inmuebles en la Ciudad de México.
- “Con esta propuesta que pongo a consideración se establece en el Código Penal el delito para quien instale, permita o autorice anuncios en azoteas, además permite a los particulares denunciar sin intermediarios, como es caso del INVEA”, expresó.
- La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se hace una adición al Artículo 343 Ter del Código Penal para el Distrito Federal establece que se impondrá de 3 a 9 años de prisión y multa de mil a 5 mil veces la Unidad de Cuenta de la CDMX, a quién sin contar con autorización: permita la instalación, instale o utilice anuncios en azoteas, adosados a fachadas, autosoportados al interior del predio, indistintamente del carácter público o privado que pudieran tener....
- Acompañaron al Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez el secretario de gobierno, Guillermo Orozco y el consejero jurídico Vicente Lopantzi García.

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Buscan disminuir laudos en municipios. 04-Oct.-18

- Lerdo es uno de los municipios que acumula una mayor cantidad: Rocha
- Es necesario generar una propuesta legislativa que permita tomar medidas respecto a los millonarios laudos laborales que tienen los ayuntamientos, pues se corre el riesgo de que estos lleven a las administraciones a la insolvencia o a la quiebra, señaló el diputado local José Luis Rocha Medina.



- En el caso de Durango, dijo, los municipios de Lerdo, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero, Poanas, Súchil, Tepehuanes, Pánuco de Coronado y Nuevo Ideal son los que acumulan una mayor cantidad de laudos en contra.
- El legislador panista recordó que tan solo en el caso de Lerdo se tiene pendiente de pago, consecuencia de sentencias por juicios laborales, una suma que asciende a poco más de 120 millones de pesos, debido a que se trata de unos 80 trabajadores despedidos por la administración municipal a finales del 2007.
- Otro claro es el del Ayuntamiento de Cuencamé, que ha pagado, en lo que va de la administración, alrededor de seis millones de pesos por este concepto.
- Es por ello que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional considera necesario reformar y adicionar nuestra normativa municipal, dotando de nuevas funciones a determinados servidores municipales para el cumplimiento del pago de los laudos laborales y evitar el adeudo y perjuicio económico que afecta la hacienda pública municipal.
- La iniciativa que se propone pretende establecer responsabilidades a los presidentes municipales, síndicos, tesoreros y representantes legales asignados, de atender adecuadamente y dar el seguimiento a los procedimientos laborales hasta, en su caso, el cumplimiento de pago de los laudos a través de diversas acciones y programas que se establezcan para dicho efecto.
- Actualmente, agregó el diputado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango no establece responsabilidades a dichos funcionarios encaminadas a la correcta atención de los juicios laborales que se presenten en contra de cada Ayuntamiento.
- Además, se establece que una vez concluida la Administración Municipal, los nombramientos de los titulares de las dependencias, así como de los servidores públicos que fueron aprobados por el Ayuntamiento, quedarán sin efectos y solo tendrán derecho a las partes proporcionales que les correspondan por la conclusión del encargo.

Inaplazable reactivación del campo: Ibarra Jáquez. 04-Oct.-18

- La reactivación del campo duranguense es inaplazable, por lo que se requiere impulsar la reconversión productiva, aseguró el diputado Francisco Ibarra Jáquez al presentar la iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado.
- “Con estas acciones se busca que los productores, principalmente los pequeños y medianos, tomen la mejor decisión para incrementar sus ingresos y se logre avanzar en el ordenamiento de los mercados, a partir de desarrollar un ejercicio de planeación agrícola integral, así como elevar la competitividad de las cadenas productivas”, puntualizó.
- Al realizar la ampliación de la iniciativa, destacó que el sector campesino demanda una mejora sustancial en su nivel de vida a partir de un mayor acceso a las oportunidades de desarrollo personal, comunitario y de una justa retribución por su trabajo, ya que el sector campesino es el de mayor importancia en el Estado.
- De esta manera, explicó que la iniciativa propone que el gobierno estatal impulse la reconversión productiva sustentable con un enfoque de reordenamiento de la vocación productiva, considerando indicadores de desempeño y un diagnóstico social de la disponibilidad de productores a adoptar un nuevo cultivo.
- “Este impulso a la productividad brindará prioridad a los pequeños y medianos productores del sector primario, de igual manera, con este esquema también se integran y simplifican los mecanismos de inducción y reconversión productiva, con el fin de darle claridad al productor sobre los diferentes incentivos con los que contará



- para que tome la mejor decisión sobre qué producir, en seguimiento a las demandas de los mercados regionales”, precisó.
- Con las reformas, los gobiernos estatal y municipales en el ámbito de su competencia, estimularán la reconversión, en términos de estructura productiva sustentable, incorporación de cambios tecnológicos y de procesos que contribuyan a la productividad, al desarrollo regional, al reordenamiento de la vocación productiva sustentable y competitividad del sector agropecuario, a la seguridad, soberanía alimentaria y al óptimo uso de las tierras mediante apoyos e inversiones complementarias.
 - Además, el Estado creará los instrumentos de políticas públicas que planteen alternativas para las unidades de producción a las ramas del campo que vayan quedando rezagadas o excluidas del desarrollo; para ello tendrán preferencia las actividades económicas que preserven el equilibrio de los ecosistemas e impulsen el desarrollo regional.

Se debe invertir en formación de educadores: Claudia Domínguez. 04-Oct.-18

- Además de otorgarles una remuneración justa
- Para garantizar una educación de calidad se debe invertir en la formación de educadores con vocación, calidad humana y amor por la enseñanza; pero al mismo tiempo otorgarle una remuneración más justa y proporcional a su labor, señaló la diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza.
- “Es por ello, que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos para apoyar y enriquecer el trabajo de la docencia, de aquel que tiene más hijos de los que concibió y que a diario se preocupa por el bienestar de sus estudiantes, que sabe cuándo algo anda mal y ofrece su sentir para darles palabras de aliento y escucha sus problemas”, expresó.
- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Docente, agradeció el trabajo de todos aquellos que se parten el alma por sus estudiantes y sobre todo a los que a diario se levantan con la convicción de que desde su salón de clases están construyendo una sociedad.
- “Hoy damos cuenta de la necesidad que existe de apoyar a los docentes, de establecer objetivos de desarrollo sostenible para garantizar una educación de calidad inclusiva, equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, expresó Domínguez Espinoza.
- La representante popular destacó que la docencia, como profesión y pasión, es una disciplina que se debe abordar con respeto, dedicación y gran compromiso.
- En la Sala del Pleno, comentó el cinco de octubre, está dedicado a honrar a los maestros y profesores que cuentan con una buena formación académica y de valores, además de estar motivados y amparados por las organizaciones, para así promover un estado de paz estable.
- Finalmente, subrayó que además de enseñar, los docentes deben formar ciudadanos honestos, con ética, moral y reforzar los valores que las personas adquieren en el núcleo familiar.

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Presentan el libro "Por una equidad de género más justa en el Estado de Guanajuato y nuestro país". 05-Oct.-18



- Guanajuato, Gto.- La Casa Legislativa Guanajuatense fue sede de la presentación el libro "Por una equidad de género más justa en el Estado de Guanajuato y nuestro país", conformado por once investigaciones derivadas del Simposio Estatal de Estudios de Género y coordinado por la Mtra. Rebeca del Carmen Valadez Hegel.
- En su mensaje, la diputada Cristina Márquez Alcalá señaló el compromiso con la generación de acciones para garantizar el derecho de la igualdad se ve reflejado en los resultados del Congreso del Estado en esta materia, como la armonización de la legislación local con Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- "Refrendamos nuestro compromiso para continuar con el arduo trabajo que la anterior Legislatura comenzó, asegurando que el tema de equidad de género se encontrará dentro de la agenda parlamentaria, con el firme propósito de continuar trabajando hasta que la discriminación y falta de oportunidades por cuestión de género se destierren por completo en la sociedad guanajuatense", aseguró la legisladora.
- Asimismo, el secretario general del Congreso del Estado, Christian Cruz Villegas, resaltó que el Congreso del Estado a marcado un rumbo sin precedentes en cuanto a la participación de las mujeres, lo cual se ve plasmado en la última reforma electoral y las resoluciones electorales que permitieron por primera vez contar con un congreso integrado 50 por ciento por mujeres y 50 por ciento por hombres
- Igualmente, refirió que la paridad no solamente se trata de generar igualdad de accesos, oportunidades y responsabilidades, sino de obtener riqueza al compartir el conocimiento que aportan tanto hombres como mujeres.
- La coordinadora editorial, Rebeca Valadez Hegel fue la encargada de presentar el texto, mientras que María del Carmen Arriaga Sauz, María de los Ángeles Estefanía Bermúdez y el diputado J. Jesús Oviedo Herrera participaron como comentaristas del libro. Cabe destacar la intervención del director del Instituto de Investigaciones Legislativas, Plinio Manuel Martínez Tafolla, como moderador del panel.
- En su participación, el diputado Jesús Oviedo Herrera hizo una breve reseña de cada uno de los capítulos que integran el texto, los cuales versan en temas como el perfil de las estudiantes de la carrera de turismo, el emprendedurismo de las mujeres, la perspectiva de género en el desarrollo docente, el liderazgo de las mujeres de Guanajuato en la economía, la discriminación laboral por género, la toma de decisiones y planeación financiera con enfoque de género, el caso de las parteras en pueblos indígenas, el rol de la mujer en el ámbito automotriz, las mujeres frente al fenómeno de la migración de los varones y la violencia intrafamiliar.
- "Todos estos estudios que integran esta obra nos deben motivar a formular, implementar, ejecutar y evaluar políticas públicas efectivas y eficientes, que protejan y garanticen los derechos humanos, particularmente, la equidad de género de los guanajuatenses", concluyó Oviedo Herrera.
- Participaron además en este evento las diputadas Cristina Márquez Alcalá, Noemí Márquez Márquez, Alejandra Gutiérrez Campos, Jéssica Cabal Ceballos, Katya Soto Escamilla, María Isabel Delgado Zárate, Emma Tovar Tapia, Ma. Carmen Vaca González, y los diputados Juan Antonio Acosta Cano y Juan Elías Chávez. Asimismo, asistió el secretario general del Congreso del Estado, Christian Cruz Villegas y el titular del Instituto de la Juventud Guanajuatense, Jorge Romero Vázquez.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Hoy podrían aprobarse comisiones: Pablo Sandoval Ballesteros. 05-Oct.-18

- El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado, Pablo Sandoval Ballesteros, en entrevista a los medios de comunicación, informó que todos los grupos parlamentarios de la 62 Legislatura local están tomando con mucha responsabilidad el compromiso para la integración de las Comisiones y Comités Ordinarios. “De ser posible serán aprobadas en la sesión de este viernes”, informó.

Fabiola Rafael Dircio propone que demandas laborales se liquiden en 3 meses. 04-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 04 de octubre del 2018.- Para evitar que los procedimientos laborales continúen siendo largos y engorrosos, la diputada Fabiola Rafael Dircio propuso incluir en la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado, la figura de “caducidad”, con la que se tendrá por extinguida la demanda en un periodo de tres meses.
- Al presentar la iniciativa, la legisladora señaló que el procedimiento laboral-burocrático que prevé actualmente esta Ley es sencillo, ya que se someten a la competencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, donde presentan la demanda escrita o verbal y se contesta en cinco días como regla general, aportando ambos litigantes sus pruebas y alegatos en una sola audiencia, las desahogarán y se pronunciará la resolución, salvo cuando a juicio del propio órgano laboral se requiera la práctica de diligencias posteriores.
- “Sin embargo, en reiteradas ocasiones el promovente paraliza el procedimiento por desatención de sus apoderados legales o de los titulares del derecho; no siempre es negligencia o algo imprudencial, sino que puede tratarse de una conducta dolosa para que al momento de emitirse el laudo se condene a la parte demandada al pago de salarios caídos o al interés moratorio en mayor cantidad, ambos casos, causan daños graves a la hacienda pública municipal, ya que realizan pagos millonarios por conceptos de condenas de prestaciones que tienen un tracto sucesivo”, advirtió la legisladora por el Partido de la Revolución Democrática.
- Por lo anterior, consideró necesario que se regulen estos procedimientos mediante una sanción procesal denominada “caducidad”, con la que se tenga por extinguida la demanda cuando el justiciable que no haga promoción alguna en un término de tres meses, siempre y cuando ésta sea necesaria para la continuación del procedimiento, lo cual podrá decretarlo el tribunal, de oficio o a petición de parte.
- Rafael Dircio destacó que dicha figura no debe entenderse de forma indiscriminada, sino que deben tomarse como sus bases las legislaciones laborales existentes, así como los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que reconoce la figura de caducidad de la instancia y no operara cuando se encuentren pendientes el desahogo de diligencias ya ordenadas y que deban practicarse fuera del local del Tribunal o por estar pendientes de recibirse informes o copias certificadas solicitadas.

HIDALGO

www.congreso-hidalgo.gob.mx

Plantean modificaciones en materia de austeridad y exención de pago por servicio de agua potable a escuelas públicas. 04-Oct.-18



- En asuntos generales, proponen exhorto en materia de sensibilización sobre el Cáncer de Mama, en el marco del mes de Octubre Rosa. También, participan Claudia Lilia Luna Islas, Mayka Ortega Eguiluz y Víctor Osmin Guerrero Trejo.
- Consideramos necesario reformar la ley para que el Congreso del Estado de Hidalgo tenga conocimiento y apruebe el destino de los gastos adicionales del Poder Ejecutivo de la entidad, que por imprevistos o por coyunturas, no fueron programados inicialmente en el presupuesto de egresos aprobado por esta Soberanía.
- Lo anterior lo planteó el representante del Partido del Trabajo (PT), Miguel Ángel Peña Flores, al presentar una iniciativa para reformar, adicionar y derogar disposiciones de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, en materia de ingresos excedentes, adecuaciones presupuestadas y austeridad.
- "Consideramos necesario que de manera explícita se establezca en la ley que ningún funcionario público estatal pueda ganar más que el titular del Poder Ejecutivo estatal, como una medida de austeridad", sostuvo durante su intervención en tribuna.
- Explicó que se busca legislar para que cuando las adecuaciones presupuestarias sean menores al 5 por ciento del presupuesto total del ramo o del presupuesto de la entidad, la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara local pueda emitir una opinión sobre los mismos.

Proponen armonizar legislación en materia de desarrollo social para combate efectivo de la pobreza en Hidalgo. 02-Oct.-18

- La legisladora priista presentó una iniciativa para modificar la Ley de Desarrollo Social de la entidad. En Asuntos Generales se inscribieron las y los representantes María Corina Martínez García, Adela Pérez Espinoza, Areli Maya Monsalvo, Viridiana Jajaira Aceves Calva.
- Disminuir la pobreza no es sólo un tema de interés para los gobiernos, también es de vital importancia para la sociedad, ya que afecta profundamente la dignidad humana, y es un factor de desigualdad y desintegración social, política y cultural, expresó la diputada priista, Maria Luisa Pérez Perusquía.
- Lo anterior, al presentar ante las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, una iniciativa poro realiiar diversas modificaciones a la ley de Desarrollo Social para la entidad, cuyo objetivo es es fortalecer la política social en materia de superación de la pobreza
- Expuso que, dentro del marco normativo mencionado, se pretende que la Ley de Desarrollo Social tenga una visión más amplia sobre pobreza y su combate, a partir de los espacios de bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial
- Además, en la conceptualización de la pobreza, se deje el enfoque unidimensional para dar paso al enfoque multidimensional, ya que es la tendencia de organismos como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Se incluye el Interés Superior de la Niñez como principio rector de la Política Social en Hidalgo que las niñas y niños menores de 5 años en condiciones de pobreza, reciban apoyo más allá de los alimentarios; que'los trabajadores de zonas urbanas y campesinos puedan recibir apoyos, independientemente si su pobreza es de tipo patrimonial o alimentaria", abundó.

JALISCO

www.congresoajal.gob.mx

Presentan libro sobre Temacapulín. 04-Oct.-18

- Esta mañana se presentó el libro “Temacapulín, una historia dentro”, en las instalaciones del Poder Legislativo. Fue el diputado Salvador Caro Cabrera quien presidiera el evento; puntualizó que dicho libro conjuga voces de académicos y expertos quienes demuestran su interés por preservar el poblado alteño.
- Manifestó que “dicen expertos en la materia, que las guerras del futuro serán por el agua, y creo que no están equivocados”. El tema se ha politizado tanto, manifestó, que no se llega a ningún consenso; para preservar Temacapulín, Acasico y Palmarejo, es necesario que la cortina de agua tenga una altura de máximo 80 metros, así como tener los detalles de los acuerdos y se den a conocer de cara a los ciudadanos.
- En el mismo tenor, será necesario saber en qué condiciones será construida la presa, pero garantizando primero el agua para Jalisco, y después ver si hay forma de dar abasto a los estados vecinos, aseveró el diputado Caro Cabrera.
- Agradeció su labor en la realización del libro a Elisa Cárdenas Ayala, María Candelaria Ochoa Ávalos y Alfonso Iñiguez, en donde es una narración colectiva de los habitantes de Temacapulín.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Aprueba Congreso mayor inversión para obra pública en campo, salud y educación. 04-Oct.-18

- Autoriza al Gobierno del Estado contratar financiamiento
- Tepic, 04 de octubre del 2018.- Para inversión pública productiva a favor de los nayaritas, en Sesión Pública Ordinaria la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado aprobó al gobierno estatal contratar financiamiento por un monto de hasta 950 millones de pesos y reestructurar deuda generada por administraciones anteriores para obtener mejores condiciones de amortización.
- El monto del nuevo financiamiento se destinará para obra pública en campo, salud y educación.
- En el tema de salud se prevé la rehabilitación de los hospitales de Jesús María, Santiago Ixcuintla, Tepic, Rosamorada, Tuxpan, el nuevo centro de salud de San Pedro Lagunillas y la rehabilitación de los centros de salud de los municipios.
- En relación a infraestructura carretera se prevé la ejecución del recurso público para vialidades en la ciudad de Tepic, el Ahuacate, boulevard Tepic-Xalisco y Testerazo, además del reencarpetamiento asfáltico en la carretera Compostela-Bahía de Banderas.
- De las demás obras públicas a ejecutar se contempla invertir en infraestructura pluvial para mitigar las inundaciones en Tepic, garantizar el servicio de agua potable para los municipios de Tepic y Xalisco, así como la rehabilitación de plantas de tratamiento y cárcamos de bombeo.
- La rehabilitación en planteles educativos en la entidad, la aplicación de energía renovable en los planteles de educación básica y la construcción del hotel autoescuela forman parte de los proyectos que buscan materializarse.



- También se considera infraestructura agrícola e hidroagrícola, equipamiento, rehabilitación de canales de riego, adquisición de niveladoras, rehabilitación de caminos sacacosechas y dragados en las zonas estuarinas de la entidad.
- Todas y cada una de las obras están contempladas en las líneas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- La aprobación de financiamiento se hizo con apego a las reglas en materia de disciplina financiera que obligan a destinar estos recursos de nuevos financiamientos a inversión productiva y dentro de los límites de capacidad de pago para evitar endeudamientos insostenibles.
- En la misma línea de responsabilidad financiera, fue aprobado para el Ayuntamiento de Tepic financiamiento de 180 millones de pesos para obras productivas como la construcción del nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos del municipio, el programa de clausura del relleno sanitario de El Iztete, la adquisición de maquinaria y equipo para la prestación de los servicios públicos y el abastecimiento de agua potable y obras integrales, enmarcadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021.
- A propuesta de la diputada Julieta Mejía Ibáñez se aprobó que el gobierno del estado y el Ayuntamiento de Tepic deberán informar al Poder Legislativo, de manera trimestral y de forma detallada, las inversiones en las distintas obras ejecutadas, a fin de estar vigilantes del destino de los recursos...

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Diputados exponen la problemática más sensible en temas de movilidad y transporte. 04-Oct.-18

- El subsecretario del ramo asume el compromiso de atender las demandas ciudadanas
- Héctor Alonso pide la desaparición del Programa de Foto-Multas
- Su operación no es recaudatoria y ha reducido el número de muertes por accidentes, afirma Osvaldo Jiménez
- Nora Merino, pidió la investigación de la ruta 64 C, la cual opera con 17 permisos provisionales y que generan competencia desleal
- Con el objetivo de conocer las demandas más sensibles de los ciudadanos en el rubro del transporte público y con la finalidad de crear estrategias de coincidencia que permitan en el marco de la Ley, crear esquemas que logren mejorar el rubro de movilidad, diputados que integran la Comisión de Transportes y Movilidad de la LX Legislatura del Congreso del Estado, sostuvieron un encuentro con Alberto Vivas Arroyo, subsecretario de Movilidad y Transportes.
- Durante el desarrollo de esta mesa de trabajo donde los diputados que conforman este órgano colegiado, le hicieron saber al funcionario del Gobierno del Estado, las inquietudes más recurrentes de los poblanos, particularmente en el tema de Monitor Vial (foto-multas), las quejas en la prestación del servicio de las líneas 1 y 2 de la Red Urbana de Transporte Articulado (Ruta), el funcionamiento de la aplicación del programa "Pro-Taxi", así como la presunta desaparición de rutas del transporte público ante la llegada de la Línea 3 de Ruta, Vivas Arroyo, asumió el compromiso de revisar todos los planteamientos expuestos por el grupo de legisladores.
- El diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas, presidente de la Comisión de Transportes y Movilidad, ponderó la visita del funcionario, pues de manera directa,



pudieron conocer los avances que se tienen en Puebla en este rubro, agendando incluso, una próxima sesión de trabajo, la cual se desarrollará el próximo 10 de octubre en las instalaciones de la Secretaría del Transporte, Infraestructura y Movilidad.

- En su intervención, el diputado Héctor Alonso Granados, expuso las inquietudes más recurrentes de los poblanos en los distintos distritos, incluyendo la eliminación de programa Monitor Vial (foto-multas), particularmente las sanciones que se pretenden aplicar en las calles del Centro Histórico cuando rebasen el límite de 30 kilómetros de velocidad, así como las quejas recurrentes del servicio que presta Ruta en las llamadas “horas pico” y la falta de unidades de las alimentadoras del servicio.
- Por su parte, la diputada Nora Merino Escamilla, pidió la investigación de rutas del transporte que circulan en el Distrito 10, concretamente la 64 C, las cuales operan con 17 permisos provisionales y que vencieron desde el mes de agosto, generando una competencia desleal a los concesionarios del norte de la ciudad.
- Además, pidió al propio Vivas Arroyo, le explicara el por qué la dependencia le permitió a los miembros del Consejo Taxista del Estado de Puebla, acceder a la plataforma digital “Pro-Taxi” y si ello no obedece al “apapacho” que en el pasado reciente le brindó a la ex candidata a la gubernatura de Puebla de la alianza “Por Puebla al Frente”.
- En su oportunidad, el diputado Osvaldo Jiménez López, justificó la función del programa “Monitor Vial”, pues ha permitido disminuir el número de decesos y siniestros viales, originados por el exceso de velocidad y consideró que el costo elevado en el pago de infracciones a los conductores, fue pensado más en el sentido de crear consciencia cívica y ciudadana, que en un tema recaudatorio.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Congreso del Estado cumple a cabalidad con la transparencia y rendición de cuentas. 05-Oct.-18

- En el congreso de Quintana Roo seguiremos luchando por la reducción del IVA, del ISR y de los impuestos a la gasolina que han encarecido la vida de los quintanarroenses.
- La XV Legislatura impulsó y concretó la apertura de datos del Congreso por primera vez
- Se han atendido más de 600 solicitudes de información y todas se han cumplimentado
- En el Congreso del Estado la transparencia y la rendición de cuentas es una premisa con la que se cumple con absoluto apego al marco normativo vigente; prueba de ello es la información que el Congreso, en esta XV Legislatura, puso a disposición de los ciudadanos, hecho que nunca había ocurrido en la historia del Poder Legislativo en el estado.
- Desde el inicio de la XV Legislatura, el Congreso ha vivido una transformación completa y dan constancia de ese cambio las más de 600 solicitudes de información que se han atendido desde septiembre de 2016 a la fecha. En todas ellas se ha cumplido con la entrega en tiempo y forma.
- La información que la senadora Maribel Villegas dio a conocer en su denuncia es pública y consultable en la propia página del Congreso del Estado.



- Existe un sitio dedicado a la transparencia, abierto a todo el público, donde se conoce el manejo administrativo, los gastos en materia de publicidad, los recursos destinados a gestión social, el uso de transportes aéreos, el número de asesores, las plazas y los montos que se erogan por concepto de nómina, entre muchos otros conceptos. En total los 50 que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, sitio que la senadora y el público en general pueden consultar: <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/transparencia/index.html>
- Sobre la situación patrimonial del presidente de la Gran Comisión del Congreso es la misma que desde que entró y así se acredita en sus declaraciones patrimoniales y su 3 de 3 (fiscal, patrimonial y de intereses) con los cuales ha cumplido en tiempo y forma y los cuales son públicos.
- Las cuentas públicas del Congreso han sido auditadas y no se ha detectado manejo irregular alguno. Pueden ser consultadas en el mismo sitio arriba señalado, en el apartado XXIV.
- En el congreso de Quintana Roo seguiremos luchando por la reducción del IVA, del ISR y de los impuestos a la gasolina que han encarecido la vida de los quintanarroenses.
- Cabe destacar que también aquí en el Congreso seguimos concentrados en los temas importantes para el estado. Reiteramos la invitación a la senadora a que se sume y haga equipo por Quintana Roo, impulsando las acciones desde el Congreso de la Unión que beneficien directamente a nuestro estado.

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Comisión de Educación buscará fortalecer legislación educativa. 05-Oct.-18

- Con el compromiso de ajustar la legislación para que sirva de soporte en la planeación educativa en el estado, fue instalada formalmente la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado.
- La diputada Consuelo Carmona Salas, presidenta de esta comisión, destacó que se convocará a las autoridades educativas, universidades y centros de investigación, instituciones de cultura y organizaciones civiles, para trabajar de manera conjunta en las modificaciones legales que sean necesarias para lograr beneficios reales a la población de San Luis Potosí.
- “Tenemos una tarea importante para eslabonar la planeación de trabajo educativo, científico, tecnológico y cultural en nuestro estado; la protección del patrimonio cultural, artístico, documental y arquitectónico de la entidad; así como organizar foros y parlamentos para la libre expresión de nuestras niñas y niños”.
- En el mismo sentido, la diputada Martha Barajas señaló que esta comisión abrirá puentes de diálogo con las autoridades educativas, organizaciones, órganos de gobierno, “y crear una agenda de trabajo conjunta, para la conjunción de esfuerzos para atender las necesidades de la educación y que sea incluyente, equitativa y pertinente”.
- El diputado Mario Lárraga señaló que el objetivo final, será mejorar la atención educativa que se brinda a los alumnos, y terminar con las deficiencias de infraestructura educativa y maestros.
- Esta comisión está integrada por los diputados María del Consuelo Carmona Salas, presidenta; Martha Barajas García, vicepresidenta; Mario Lárraga Delgado,

secretario; y como vocales Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Cándido Ochoa Rojas y Ricardo Villarreal Loo.

- En este evento, asistió Joel Ramírez Díaz, titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura; Griselda Álvarez, Directora del Sistema Educativo Estatal Regular; Alejo Rivera Ávila, Secretario General de la Sección 26 del SNTE; Marianela Villanueva Ponce, Directora de COBACH; Miguel Campos Director de CONALEP; Helios Barragan, de INEA; y César Vázquez de CONAFE, quienes manifestaron la disposición a colaborar en los trabajos de la comisión.
- Finalmente, la diputada Consuelo Carmona informó que la propuesta de plan de trabajo será presentada para aprobación de los integrantes de esta comisión en la siguiente sesión de trabajo.

Comisión de Educación buscará fortalecer legislación educativa. 05-Oct.-18

- Con el compromiso de ajustar la legislación para que sirva de soporte en la planeación educativa en el estado, fue instalada formalmente la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado.
- La diputada Consuelo Carmona Salas, presidenta de esta comisión, destacó que se convocará a las autoridades educativas, universidades y centros de investigación, instituciones de cultura y organizaciones civiles, para trabajar de manera conjunta en las modificaciones legales que sean necesarias para lograr beneficios reales a la población de San Luis Potosí.
- “Tenemos una tarea importante para eslabonar la planeación de trabajo educativo, científico, tecnológico y cultural en nuestro estado; la protección del patrimonio cultural, artístico, documental y arquitectónico de la entidad; así como organizar foros y parlamentos para la libre expresión de nuestras niñas y niños”.
- En el mismo sentido, la diputada Martha Barajas señaló que esta comisión abrirá puentes de diálogo con las autoridades educativas, organizaciones, órganos de gobierno, “y crear una agenda de trabajo conjunta, para la conjunción de esfuerzos para atender las necesidades de la educación y que sea incluyente, equitativa y pertinente”.
- El diputado Mario Lárraga señaló que el objetivo final, será mejorar la atención educativa que se brinda a los alumnos, y terminar con las deficiencias de infraestructura educativa y maestros.
- Esta comisión está integrada por los diputados María del Consuelo Carmona Salas, presidenta; Martha Barajas García, vicepresidenta; Mario Lárraga Delgado, secretario; y como vocales Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Cándido Ochoa Rojas y Ricardo Villarreal Loo.
- En este evento, asistió Joel Ramírez Díaz, titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; Armando Herrera Silva, Secretario de Cultura; Griselda Álvarez, Directora del Sistema Educativo Estatal Regular; Alejo Rivera Ávila, Secretario General de la Sección 26 del SNTE; Marianela Villanueva Ponce, Directora de COBACH; Miguel Campos Director de CONALEP; Helios Barragan, de INEA; y César Vázquez de CONAFE, quienes manifestaron la disposición a colaborar en los trabajos de la comisión.
- Finalmente, la diputada Consuelo Carmona informó que la propuesta de plan de trabajo será presentada para aprobación de los integrantes de esta comisión en la siguiente sesión de trabajo.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Se reúne Martí Batres con el Canciller Luis Videgaray. 05-Oct.-18

- El presidente del Senado y el Canciller abordaron detalles de la comparecencia del martes próximo.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, se reunió con el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso. En el encuentro se abordaron los detalles de la comparecencia que tendrá el funcionario federal ante el Pleno del Senado, el próximo 9 de octubre.
- Martí Batres destacó que una vez que el Presidente de la República firme el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, será remitido a la Cámara de Senadores para su discusión y eventual ratificación.
- “Nos parece muy importante esta coyuntura” y en este sentido se realizará una comparecencia interesante, institucional; “por su puesto nos interesa mucho la información que pueda aportar el Canciller” y, evidentemente, con las preguntas que hagan los senadores, esta información podrá ampliarse.
- Dijo que el formato para la comparecencia del 9 de octubre prevé dos rondas de preguntas de las ocho fuerzas políticas, hasta por cinco minutos. El Canciller tendrá tiempo libre para responder a los cuestionamientos. Al finalizar, explicó Batres, habrá un mensaje de la Mesa Directiva.
- El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, señaló que su comparecencia, el próximo 9 de octubre, responde al cumplimiento legal que se establece en la Constitución para los servidores públicos, donde se analizarán, entre otros, los términos del Tratado de Libre Comercio.
- “Coincidimos en que debe ser un ejercicio institucional, acudiré en cumplimiento a una obligación legal, pero también lo hago con la convicción de que el diálogo entre Poderes en política exterior es una cosa muy buena para el país, para la República”, señaló.
- Adelantó que en la comparecencia serán abordados diversos temas, pero subrayó que se hará énfasis en la información de interés para el Senado de la República, a fin de que cuente con los datos necesarios para la ratificación del pacto comercial.
- Videgaray dijo que la propuesta para dar un nuevo nombre al acuerdo “en español” es Acuerdo Comercial México, Estados Unidos y Canadá (AMEC). No obstante, es un tema que “aún no se ha definido”.

Analizará Senado reformas al artículo 27 constitucional y a Ley Minera. 04-Oct.-18

- El objetivo distribuir la riqueza de la industria a las regiones; lograr el respeto a los derechos laborales y protección del medio ambiente
- El Senado impulsará la reforma del artículo 27 de la Constitución y la Ley Minera, a fin de expandir la riqueza que genera, en especial a las zonas más pobres, con el objetivo de garantizar los derechos de los trabajadores y la protección del medio ambiente, afirmaron los integrantes de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional, que preside la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de La Torre.
- El artículo 27 establece que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.



- Durante la instalación de la Comisión, la senadora Bañuelos de La Torre precisó que se trabajará para conjugar los intereses de los trabajadores, empresarios y representantes sociales, a fin de lograr el equilibrio social y medioambiental, basado en un diálogo donde todos ganen.
- La legisladora por el PT señaló que en 2017 la industria generó recursos por 12 mil 398 millones de dólares, equivalentes a 700 millones de pesos diarios, pronunciándose porque esta riqueza no quede excluida de las grandes transformaciones y esta bonanza se refleje en mejoras de los trabajadores.
- El senador Napoleón Gómez Urrutia se pronunció por cambiar la relación obrero patronal, en pro de los derechos de los mineros que desarrollan su labor en condiciones de alto riesgo, sin que ello se refleje en una mejor calidad de vida de sus familias.
- Uno de los mayores retos que enfrentará la Comisión, subrayó el legislador de Morena, es promover una revisión profunda de las concesiones de las tierras a empresas nacionales e internacionales, por 50 y hasta 100 años, lo cual ha provocado el acaparamiento de las tierras, sin que representen un beneficio al país, pues incluso no se ocupan en la minería, sino se destinan a actividades especulativas, como desarrollos inmobiliarios.
- El legislador morenista Santana Armando Guadiana Tijerina consideró que se ha empeñado el futuro de México a través de las concesiones a grandes empresas, las cuales además incurren en la evasión del pago del derecho producción minera, a través de huecos fiscales.
- Las senadoras Morena Lilly Téllez y Angélica García Arrieta, de Morena, destacaron la urgencia de lograr que la legislación obligue a las empresas a resarcir los daños al medio ambiente, así como a establecer la tecnología suficiente para evitar la contaminación de ríos y tierras.
- Delfina Gómez Álvarez, de Morena y Elvia Marcela Mora Arellano, del PES, coincidieron en señalar que el aspecto central es atender las condiciones de trabajo de los mineros, y urgieron a emprender una estrategia nacional que frene el saqueo de riqueza minera del país.

Comisión de Seguridad Pública se compromete a incidir en la recuperación de la paz del país.
04-Oct.-18

- Los legisladores deben contribuir a suprimir el dolor y destrucción causados por el estado actual de violencia, señalaron.
- Los proyectos que se presenten en la Comisión de Seguridad Pública del Senado, deberán incidir directamente en la recuperación de la tranquilidad y la paz del país, señaló su presidenta, senadora Lucía Trasviña.
- Durante la instalación formal de la Comisión, dijo que los legisladores deben contribuir a suprimir el dolor y destrucción causados por el estado actual de violencia; y considerar que ninguna sociedad es funcional sin certeza jurídica y garantías para la seguridad física de sus integrantes.
- Para ejemplificar, expuso los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que reportó más de 146 mil 672 homicidios, de septiembre de 2014 a septiembre de 2017.
- “Una de las demandas más urgentes que tenemos que atender es el de recuperar la legalidad y la paz, para darle viabilidad a la integridad de los mexicanos y garantizar un desarrollo sostenible de la Nación”, refirió.
- Comentó a los integrantes de la Comisión que la parte medular de los problemas nacionales, como la inseguridad, derivan directamente de la ausencia de voluntad



política para hacer cumplir las leyes, o porque han sido utilizadas de manera discrecional, facciosa, arbitraria y corrupta.

- A la instalación de la Comisión de Seguridad Pública asistieron los senadores: Verónica Martínez, Ismael García, Higinio Martínez, Alfonso Durazo, Josefina Vázquez, Dante Delgado, Miguel Mancera, Alejandra León y Verónica Camino.

Extender atención materno-infantil para prevenir y detectar retraso en el neurodesarrollo. 04-Oct.-18

- Atender de manera temprana y a tiempo a quienes presenten un rezago en desarrollo tiene implicaciones positivas en su calidad de vida.
- A efecto de detectar y prevenir posibles problemas asociados al retraso en el neurodesarrollo y la discapacidad de niños y niñas, el senador de del PT, Joel Padilla Peña, propuso reformar la Ley General de Salud y así extender la atención materno-infantil hasta la primera infancia, periodo que se amplía desde el desarrollo prenatal hasta los cinco años de edad.
- La iniciativa precisa que ésta es una etapa crucial de crecimiento y desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niño o niña, por tal motivo, la atención a tiempo de quienes presenten un rezago del desarrollo o discapacidad tiene implicaciones positivas en su calidad de vida presente y futura.
- El documento establece que la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil deben desarrollar programas de intervención temprana, que estén dirigidos a apoyar a los niños que están en riesgo de sufrir algún retraso del desarrollo o que ya han sido diagnosticados con discapacidad.
- También se proponen acciones de orientación, información y psicoeducación a mujeres embarazadas, padres de familia y tutores sobre el desarrollo físico y salud del infante, su nutrición, desarrollo cognitivo, estimulación temprana, protección y cuidado.
- Es fundamental que la atención y vigilancia durante el crecimiento y desarrollo, incluyendo la evaluación del estado físico, nutricional y del neurodesarrollo durante la primera infancia, sean parte de la atención materno-infantil, dijo el legislador.
- Advirtió que sin la intervención temprana, ni apoyo y protección oportunos y apropiados, las dificultades de los niños con retraso del desarrollo o discapacidad y sus familias pueden agravarse, lo que suele provocar consecuencias permanentes, mayor pobreza y exclusión profunda.
- Se les debe garantizar a los niños con discapacidad, el acceso a servicios en materia de salud, para que puedan rehabilitarse y desarrollar su potencial, y así prevenir daños y ayudar a desarrollar una mayor resiliencia, preparando a los niños para una participación plena y significativa en la adultez, puntualizó el senador.
- El documento que reforma la fracción VI del artículo 61 y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 64 de la Ley General de Salud, se envió a las comisiones unidas de Salud y Estudios Legislativos, Primera.

Comisión de Defensa Nacional con compromiso para trabajar en apoyo de las Fuerzas Armadas. 04-Oct.-18

- Este jueves que formalmente instalada la Comisión que preside el senador Félix Salgado Macedonio.
- El presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Félix Salgado Macedonio, asumió el compromiso de este órgano legislativo para trabajar por el bien de México y en apoyo de las Fuerzas Armadas.



- Con la presencia del Mayor de Infantería, Carlos Ernesto Gallegos Almaguer, en representación del secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, el legislador declaró formalmente instalada esta Comisión que estará en funciones durante la LXIV Legislatura.
- Al concluir la reunión, Salgado Macedonio expresó, que los senadores tendrán una excelente relación de trabajo con las Fuerzas Armadas, a fin de alcanzar mejores condiciones laborales para sus integrantes.
- En lo general, dijo, se buscarán mejores salarios, que exista una buena cobertura de seguridad social y que el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas tenga muy buen presupuesto.
- El senador hizo un reconocimiento al Ejército Nacional por su labor en casos de desastres naturales. “No tengo más que reconocer en ellos su calidez y atención para con el pueblo de México”.
- A la sesión de instalación asistieron los senadores Juan Manuel Fócil Pérez, del PRD; Raúl Bolaños Cacho, del PVEM; Lilly Téllez, Alfonso Durazo Montaña, Lucía Trasviña Waldenrath y José Narro Céspedes, de Morena.
- Además, estuvieron las senadores y senadores Ismael García Cabeza de Vaca, Josefina Vázquez Mota y Kenia López Rabadán, del PAN; así como Manuel Añorve Baños, del PRI.

México podría recibir 30 mdd en remesas al término de 2018. 04-Oct.-18

- Alrededor de 1.7 millones de hogares mexicanos reciben remesas provenientes de Estados Unidos.
- La senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN, propuso incluir a las remesas como una fuente para el financiamiento en la compra o remodelación de vivienda.
- Cabe mencionar que la Ley de Vivienda, únicamente contempla otorgar créditos, siempre y cuando los recursos para provengan del crédito, ahorro, subsidio y otras aportaciones.
- Así, se busca que las autoridades generen políticas y programas que faciliten e incentiven el otorgamiento de créditos destinados a las distintas modalidades de vivienda, especialmente a la población de ingresos medios y bajos.
- De acuerdo con estimaciones del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el ingreso por este concepto podría ser entre 30.2 y 30.4 mil millones de dólares al término del 2018.
- El mismo estudio, refirió la senadora, precisa que 1.7 millones de hogares mexicanos reciben dólares por parte de algún familiar o conocido que labora en Estados Unidos.
- El proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, 59, 65 y 87 de la Ley de Vivienda, se turnó a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, y de Estudios Legislativos, Primera.

Impulsarán el desarrollo de infraestructura en ciudades y puertos con APIs. 04-Oct.-18

- Senadoras y senadores proponen reformas y adiciones a la Ley de Puertos.
- Las senadoras Gabriela Benavides Cobos, del PVEM y Gricelda Valencia de la Mora, de Morena, presentaron una propuesta de modificación a la Ley de Puertos, para promover el desarrollo de infraestructura en ciudades o puertos con Administradoras Portuarias Integrales (APIs).
- En la Tribuna, las legisladoras señalaron la existencia de ciudades portuarias de primera y ciudades en colindancia que no gozan de esa distinción, al no contar con



los recursos económicos suficientes que permitan crecer a la par que la ciudad portuaria.

- Los puertos y ciudades deben conciliar sus intereses para adaptarse a las transformaciones de los sistemas de transporte marítimo y las cadenas logísticas, entre ello, cuestiones como la recalificación urbana y la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente urbano, y aspectos como el ruido y los efectos negativos sobre la estética y urbanismo.
- Aunado a esto, la legislación actual de puertos no tiene una visión de desarrollo integral entre el puerto y las ciudades, generando con ello brechas económicas graves, por lo que el objeto de la iniciativa es reconocer la relación puerto ciudad y obligar a las APIs a participar económicamente en el desarrollo de las ciudades en donde se localizan la infraestructura portuaria.
- Las modificaciones propuestas prevén que las APIs entreguen el 30 por ciento de los excedentes anuales que generan y actualmente reportan directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los gobiernos locales donde radican, logrando una estabilidad armónica entre las concesiones y la entidad federativa.
- Establece que, aun cuando las APIs se encuentren sujetas a la Federación, tienen responsabilidades con las entidades federativas o municipios de las demarcaciones territoriales donde se establezcan.
- La propuesta señala también que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las entidades federativas y los municipios deberán procurar en el desarrollo armónico entre los puertos y las ciudades, supervisando que la inversión en obras de infraestructura sea en beneficio directo a la comunidad.
- Al mismo tiempo, se especifica que se debe reconocer en el programa maestro de desarrollo portuario la relación ciudad puerto para que exista cooperación entre las instituciones y los gobiernos locales para el desarrollo armónico de infraestructura y vialidades.
- La propuesta de las senadoras Gabriela Benavides Cobos, Gricelda Valencia de la Mora y Verónica Camino Farjat y de los senadores Raúl Bolaños Cacho Cué y Rogelio Israel Zamora Guzmán, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Puertos, se turnó a las comisiones unidas de Marina y de Estudios Legislativos.

CFE no debe amenazar a municipios: senadores. 04-Oct.-18

- Pretende cortar la luz a 20 localidades de la Comarca Lagunera
- Senadores de los ocho Grupos Parlamentarios manifestaron su rechazo a que la Comisión Federal de Electricidad corte el suministro de energía eléctrica a 20 municipios de la Comarca Lagunera.
- Esto al respaldar un punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, Secretaría de Hacienda (SHCP), y Comisión Reguladora de Energía (CRE), que se aplique la tarifa 09 a los municipios que integran dicha región en Coahuila y Durango.
- En la alcaldía de Mapimí, Durango, desde el miércoles se cortó la luz, por lo que ya no funciona el registro civil ni otras oficinas administrativas, y CFE amenaza con retirar el suministro de energía a escuelas y hospitales, afirmó la senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, al argumentar la iniciativa turnada a las comisiones de Hacienda, Energía y de Agricultura.
- La empresa, acusó, pretende retirar la energía en localidades donde se registras las temperaturas más altas de la región norte, escasea el agua frecuentemente, y en



- donde vive gente trabajadora que produce la mayor cantidad de leche en América Latina, además de pollo, huevo, forraje, dátil.
- Explicó que las presidencias municipales no se niegan a pagar ese servicio y su retraso se debe a que en los últimos meses se incrementó en más de 140 por ciento; con este costo excesivo y las deudas de administraciones pasadas, no alcanzan los recursos que son muy limitados en los municipios.
 - Calificó de terrible dicha situación, y se pronunció porque el Senado promueva las acciones legislativas necesarias para que esta amenaza no se repita en ningún municipio.

Promueve Martí Batres Feria Nacional del Mole 2018. 04-Oct.-18

- Busca apoyar a región afectada por los sismos.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, invitó a la 42ª edición de la Feria Nacional del Mole, que se llevará a cabo del 6 al 28 de octubre, en San Pedro Atocpan, Milpa Alta para promover esta tradición gastronómica centenaria y apoyar el rescate de una región afectada por los sismos de 2017.
- Destacó que además del carácter cultural que reviste a la Feria, en este año las comunidades de las Alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac necesitan la visita de muchos turistas, porque se encuentran en un proceso de reconstrucción, derivado de los temblores de septiembre del año pasado.
- Al impulsar esta muestra culinaria, expresó el senador, “estamos ayudando a la región económicamente, a su rescate y reconstrucción, pero también estamos ayudando a mantener una tradición”.

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Quedan integradas seis comisiones de dictamen legislativo. 04-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 4 de 2018.- Las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Primera y Segunda de Hacienda, de Justicia y Derechos Humanos, de Presupuestos Municipales y de Fiscalización, quedaron integradas por Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso, que también aprobó cinco exhortos dirigidos a autoridades de los tres niveles de gobierno.
- A nombre de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, la diputada Ernestina Castro Valenzuela dio a conocer a la asamblea el Acuerdo en el que se establece que éste refleja puntualmente el principio de pluralidad de los diputados que integran la LXII Legislatura e, igualmente, respeta el principio de proporcionalidad en cuanto a la asignación de presidencias de éstas para cada grupo y representación parlamentaria.
- Con relación al Acuerdo aprobado el pasado 2 de octubre, relativo al principio de equidad de género en la integración de las comisiones, destaca que sí se tomó en consideración “procurando que dichas comisiones se integren y sean presididas de manera proporcional al número de diputadas y diputados de esta LXII Legislatura”.
- La Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales estará integrada por los diputados Jesús Alonso Montes Piña, presidente; Héctor Raúl Castelo Montaño, Gricelda Lorena Soto Almada, Norberto Ortega Torres, Jorge Villaescusa Aguayo, Jesús Eduardo Urbina Lucero y María Dolores del Río Sánchez, secretarios.
- La Primera Comisión de Hacienda la integrarán los diputados Diana Platt Salazar, presidenta; Luis Armando Colosio Muñoz, Yumiko Yerania Palomarez Herrera,



Rodolfo Lizárraga Arellano, Luis Armando Alcalá Alcaraz, Alejandra López Noriega y Fermín Trujillo Fuentes, secretarios.

- La Segunda de Hacienda estará integrada por los diputados Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, presidente; Héctor Raúl Castelo Montaño, Martín Matrecitos Flores, Lázaro Espinoza Mendivil, Orlando Salido Rivera, María Dolores del Río Sánchez y Luis Mario Rivera Aguilar, secretarios.
- La Comisión de Justicia y Derechos Humanos la integrarán los diputados Jesús Eduardo Urbina Lucero, presidente; Miguel Ángel Chaira Ortiz, María Alicia Gaytán Sánchez, Leticia Calderón Fuentes, María Magdalena Uribe Peña, Luis Armando Alcalá Alcaraz y Francisco Javier Duarte Flores, secretarios.
- La Comisión de Presupuestos Municipales estará integrada por los diputados Rodolfo Lizárraga Arellano, presidente; Héctor Raúl Castelo Montaño, Miroslava Luján López, Yumiko Yerania Palomarez Herrera, Rosa Icela Martínez Espinoza, Luis Mario Rivera Aguilar y Ernestina Castro Valenzuela, secretarios.
- La Comisión de Fiscalización la integrarán los diputados Francisco Javier Duarte Flores, presidente; Diana Platt Salazar, Rosa María Mancha Ornelas, Marcia Lorena Camarena Moncada, Filemón Ortega Quintos, Nitzia Corina Gradías Ahumada y Jesús Eduardo Urbina Lucero, secretarios.
- Al inicio de la sesión, la presidenta de la mesa directiva, Rosa María Mancha Ornelas, informó a la asamblea que, en atención al oficio número 2536/2018 P3, notificado el pasado 1° de octubre, existe imposibilidad jurídica para dar cumplimiento al requerimiento realizado en el auto de admisión de la demanda de nulidad, toda vez que ni la Presidencia, ni la CRICP, ni ninguna de las comisiones dictaminadoras tienen facultad legal para dar cumplimiento a quienes solicitan ser reinstalados en los puestos administrativos del Congreso del Estado.
- Enseguida dio lectura a diversas disposiciones de la Constitución local y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con relación a las atribuciones del
- Presidente, de las comisiones dictaminadoras y de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
- Los diputados Rodolfo Lizárraga Arellano y Jesús Alonso Montes Piña reconviniere a la Presidenta de la mesa directiva para que se respete la decisión que tomó la CRICP con relación a la reinstalación de los funcionarios del Congreso.
- “No encuentro en la Ley Orgánica la posibilidad facultosa de que usted pueda remitirnos de nueva cuenta a la CRICP una decisión ya tomada por la misma y que se votó, que fue puesta a consideración por la misma presidenta de la comisión.
- “No estamos dispuestos a desacatar la instrucción de ninguna autoridad judicial; hemos sido claros que queremos el respeto de los tres poderes y hemos exigido el respeto para la autonomía y soberanía de este Poder Legislativo, no podemos ser incongruentes”, expresó el diputado Montes Piña.
- Acuerdos
- En el desarrollo de la sesión ordinaria se aprobaron cinco acuerdos, el primero de éstos para exhortar a los tres niveles de gobierno a que asistan a brindar auxilio a los habitantes del municipio de Puerto Peñasco.
- El diputado Lázaro Espinoza Mendivil expuso que a consecuencia de las lluvias registradas recientemente se registraron inundaciones en viviendas, comercios, escuelas, parques, calles y avenidas en diversas partes del municipio, motivo por el cual solicitó que las autoridades se aboquen a brindar atención en materia de seguridad, salud, auxilio en la limpieza y remediación de viviendas, calles y avenidas.
- El siguiente Acuerdo resuelve exhortar al Ayuntamiento del municipio de Cajeme, con el objeto de que en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2019, cuando

menos se tripliquen los recursos que se asignan en materia de deporte, propuso el diputado Orlando Salido Rivera.

- Sostuvo que la población de Cajeme exige de sus autoridades que se aboquen a solucionar el problema de la delincuencia y, si bien es importante la reacción policial, existen medidas alternativas al uso directo de la fuerza, como es el deporte, que sin duda contribuyen a solucionar el problema de la delincuencia y fomentan la paz.
- Posteriormente se aprobó el Acuerdo presentado por los diputados Fermín Trujillo Fuentes y Francisco Javier Duarte Flores, a efecto de que se exhorte a la titular del Poder Ejecutivo estatal y al encargado de despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, para que en el presupuesto de egresos de 2019 se consideren recursos suficientes para combatir el ausentismo y la deserción escolar en educación básica y media superior.
- También para que con los recursos presupuestales, materiales y humanos actuales, se implementen mecanismos de coordinación institucional con las diversas autoridades competentes, así como programas y acciones que resulten necesarias para disminuir dichos fenómenos, focalizando esfuerzos en los lugares que así lo consideren, e implementando programas pilotos en caso de ser necesario.
- El diputado Duarte Flores informó que lo que se busca es seguir avanzando en el marco de las obligaciones que establece la Ley del Sistema Integral para Erradicar el Ausentismo y la Deserción en la Educación Básica y Media Superior del Estado de Sonora.
- A nombre del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, el diputado Lázaro Espinoza Mendivil dijo que quieren luchar de la mano con las autoridades federales ambientales y pesqueras para buscar proteger las especies que se encuentran amenazadas por la pesca ilegal, siempre y cuando se vea como una prioridad la vida digna, el respeto al derecho humano de los pescadores de dedicarse a una actividad de la que dependen comunidades completas, como el Golfo de Santa Clara, o que sean actividades preponderantes, como en Puerto Peñasco.
- El exhorto está dirigido al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al titular de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Gobierno Federal, ya que los pescadores afectados consideran que no existe sustento suficiente para delimitar su actividad a ciertas áreas, ya que fuera de la pesca ilegal de totoaba, no se ha demostrado que las demás actividades que realizan afecten a la vaquita marina.

TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Reciben propuestas que contribuyen en el desarrollo físico integral y de la comunidad estudiantil. 04-Oct.-18

- Buscan incluir en los programas de estudio de educación básica, la materia de comunicación Oral.
- El Congreso del Estado, recibió diversas Iniciativas, figurando la que propone se implemente el Programa “Meriendas Escolares”, además, aprobó reformas a la Ley de Seguridad Pública, así como exhortos para que se incluya en los programas de educación básica, la materia de comunicación oral.
- Durante los trabajos parlamentarios de esta semana, el Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presentó un exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de



2019, se prevean recursos para cubrir la prestación de programas alimentarios en las escuelas públicas de nivel básico, en el turno denominado "De tiempo completo".

- La solicitud también es dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, para que en coordinación con la de Educación de Tamaulipas se realicen los estudios técnicos y administrativos necesarios, para que en el Presupuesto de Egresos de la entidad, correspondiente al 2019, se contemplen recursos, a fin de cubrir los Programas Alimentarios destinados a la población escolar del nivel básico en el turno matutino.
- Córdova Espinosa, mencionó que la Secretaría de Educación, instruirá a la Subsecretaría de Educación Básica a que realice los estudios técnicos, administrativos y presupuestales, para que en el proyecto de presupuesto de esa dependencia, que enviará al Ejecutivo del Estado, para su integración al Presupuesto de Egresos, del 2019, se incluya la cobertura de recursos orientados a la implementación del Programa "Meriendas Escolares" en beneficio de los estudiantes de la totalidad de escuelas públicas del nivel básico que se imparte en el horario vespertino.
- Asimismo, la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, planteó la Iniciativa que busca abrogar la Ley de Imprenta, expedida el 29 de septiembre de 1925 y publicada en el Periódico Oficial ese mismo año, en virtud de que resulta incompatible con los principios fundamentales sobre libertad de expresión señalados en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, así como de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Las acciones legislativas fueron turnadas a las Comisiones correspondientes, para su estudio y dictamen.
- Es importante mencionar, que de los asuntos aprobados por el Pleno, destacan las reformas presentadas por la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, a la Ley de Seguridad Pública del Estado, con el objeto de sustituir el número telefónico de emergencias 066, por el número 911, ello para dar frecuencia normativa y homologación a los ordenamientos jurídicos del Estado.
- La actual Legislatura, a propuesta de la legisladora María de la Luz del Castillo Torres, exhortó a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, con el propósito de que realice las gestiones pertinentes para incluir en los programas de estudio de educación básica, la materia de Comunicación Oral.
- Asimismo, exhortaron a la Secretaría de Educación Estatal, para que, realicen los convenios respectivos, con la finalidad de que las instituciones de educación media superior y superior que cuenten con carreras técnicas, mediante la prestación de servicios, aseguren el mantenimiento mayor de los centros educativos de nivel básico de la entidad.
- El Diputado Rogelio Arellano Banda, precisó que con base en la disponibilidad presupuestal, en dichos convenios se deberá establecer un apoyo económico para la alimentación y transporte de los prestadores de servicios, además de que tales actividades sean tomadas en cuenta como servicio o práctica para su conclusión educative...

YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Fuerzas políticas piden respetar la ley en la asignación de Rectorías. 04-Oct.-18

- Durante su instalación formal, Diputados integrantes de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, manifestaron que el Ejecutivo estatal deberá actuar conforme a la ley, ante la problemática de la asignación de rectorías de los Instituto



- Tecnológicos de Educación Superior de Yucatán, cuyos titulares actuales han denunciado que no se están respetando sus derechos.
- En la jornada de este jueves, también se instalaron las comisiones permanentes de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo; Desarrollo Agropecuario; y la de Salud y Seguridad Social.
 - Sobre las rectorías, la vicepresidenta de la comisión, Lila Frías Castillo (PRI) indicó que la destitución de los 10 titulares de estos institutos y universidades no deben estar ligadas a temas políticos, sino por procesos transparentes para garantizar la calidad educativa con perfiles adecuados y que sean elegidos por cuerpos colegiados, a lo que agregó, que para el mejor desarrollo de las instituciones, habrá que impulsar una modificación a los decretos para que la elección de estos cargos sea por un concurso de oposición.
 - En el mismo sentido, la secretaria, Janice Escobedo Salazar (PRI) anunció que han sido violentados los derechos de los rectores, pasando por alto los decretos y la normatividad establecidas; además, exigió que se cumpla la ley y que el Ejecutivo estatal tome las medidas necesarias para ello.
 - En el mismo sentido, la vocal, Milagros Romero Bastarrachea (MC) señaló que en los últimos años la educación no ha tenido el lugar que se merece, colocando perfiles inadecuados en las autoridades educativas, por lo que este caso es parte de inercias pasadas y es necesario que se encuentren perfiles como marca la normatividad.
 - La también secretaria, Paulina Viana Gómez (PAN) mencionó que comparte la visión de transparencia, que es una demanda de muchos años por parte del magisterio, aclarando que cuentan con su persona para construir un mejor Yucatán en esta comisión.
 - De la misma manera, la vocal, Fátima Perera Salazar (Morena) declaró que su fracción buscará proteger los derechos de todos los maestros y será una mancuerna para alcanzar este objetivo.
 - El presidente de la comisión, Luis Aguilar Castillo (NA) afirmó que primero se debe revisar la ley y lo que se tenga que ajustar se hará, ya que se tiene un gran compromiso con la sociedad, en especial, con los trabajadores de la educación, por lo que se deben fortalecer todos los aspectos en la materia porque el Estado tiene una deuda con las y los maestros.
 - Continuando con las instalaciones, el presidente de la comisión de Desarrollo Económico, Marcos Rodríguez Ruz (PRI), indicó que los integrantes de la misma, tendrán que estudiar, analizar y dictaminar, los asuntos relacionados con el crecimiento económico del Estado, a través del comercio, la industria, el turismo y el empleo; por lo que es importante la suma de los esfuerzos, ya que se tratan de temas torales para el desarrollo del Estado, buscando siempre el beneficio de la sociedad yucateca.
 - La presidenta de la comisión de Desarrollo Agropecuario, Janice Escobedo, informó que este órgano legislativo abordará los temas relacionados con las actividades orientadas al cultivo del campo, la crianza de animales, la apicultura, la producción avícola y el aprovechamiento de los recursos pesqueros para consumo o producción.
 - Así mismo, expresó que todas las comisiones son importantes porque refieren a todas las actividades del Estado, por lo que invitó a sus compañeros diputados a desempeñar su función con gran responsabilidad y con serio compromiso con las familias campesinas, que trabajan por un mejor Yucatán.
 - Por último, el presidente de la comisión de Salud, Manuel Díaz Suárez (PAN), manifestó que este órgano tratará asuntos sobre el derecho a la salud de los habitantes, el control sanitario en establecimientos que vendan alimentos y bebidas,



los programas de salud pública en el Estado y los municipios, principalmente aquéllos que tiendan a combatir la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución y el tabaquismo, así como la asistencia y seguridad social que protejan al sector productivo y laboral.

- En su turno, la vocal, Leticia Euán Mis (Morena) expresó que su fracción parlamentaria tendrá la mejor disposición para impulsar las iniciativas para la atención médica en todo el Estado.
- La también vocal del órgano, Rosa Díaz Lizama (PAN) declaró que espera que la comisión legisle y de seguimiento a todas las acciones en la materia, como el anuncio del Gobierno estatal de contar con médicos en todos los municipios, las 24 horas del día y los siete días de la semana.
- El otro vocal, Luis Aguilar señaló que se debe dejar a un lado los colores y los sentimientos para trabajar a favor de la sociedad, para construir la mejor agenda de salud.
- El vicepresidente de la comisión, Marcos Rodríguez se manifestó a favor de ser parte a la disposición de los integrantes de la misma, para brindar los mejores resultados que los yucatecos se merecen.

Congreso se ilumina de rosa para luchar contra el Cáncer de Mama. 04-Oct.-18

- En el mes de la lucha contra el Cáncer de Mama, el recinto del Poder Legislativo se iluminó de color rosa esta noche, para hacer conciencia a la sociedad yucateca de que la detección y la prevención temprana de esta enfermedad puede salvar muchas vidas.
- Con este acto, la LXII Legislatura se suma para impulsar la campaña de la Fundación Tócate, que este año lleva el lema “Salvas a una mujer, salvas una familia”, presidiendo el vicepresidente de la comisión de Salud y Seguridad Social, Marcos Rodríguez Ruz (PRI); el vocal de la misma, Luis Aguilar Castillo (NA); la presidenta del organismo civil, Alejandra Gutiérrez Blanco; y la esposa del presidente de la Junta de Gobierno, Karla Acereto Solís.
- Marcos Rodríguez, indicó que es un acto significativo para transmitir a nuestras familias, compañeros y amigos, en cualquier ámbito donde se encuentren, que cambiar la cultura de la prevención para combatir el Cáncer de Mama en Yucatán, puede salvar muchas vidas.
- “Este Congreso se suma a esta noble causa de la Fundación Tócate porque la suma y el esfuerzo de todos es importante, incluso los varones debemos hacer ese compromiso, porque ya es estadística que algunos hombres ya están siendo tratados por esta enfermedad”, resaltó.
- La presidenta de la Fundación Tócate, Alejandra Gutiérrez señaló que iluminar los edificios de instituciones y organizaciones, es un recuerdo de aquellas mujeres guerreras que no libraron la batalla, las que están en tratamientos y un mensaje para todas las mujeres del Estado y el país.
- “Un mensaje para las mujeres de realizarse la autoexploración temprana, porque hay un 98% de probabilidad de sobrevivir si se detecta a tiempo”, recalcó.
- En su turno, Luis Aguilar Castillo reiteró que es un día significativo para la LXII Legislatura que permite hacer un análisis y conciencia sobre el Cáncer de Mama, porque cada vez que se note el color rosa nos recordará que debemos tener conciencia y hacer estrategias para fortalecer la sensibilización de este tema.
- “Tenemos que hacer campañas desde los niños de primaria y secundaria para reforzar la cultura de prevención, felicito a la comisión de salud por esta iniciativa de poder encender las luces rosas, como una alerta para estar pendiente de este mal silencioso”, agregó.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Se pronuncian diputados por mejores salarios y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas. 05-Oct.-18

- ZACATECAS. Como un ejercicio de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Legislativo y la sociedad en general, los integrantes de la LXIII Legislatura del Estado recibieron al titular de la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac), Carlos Fernando Bárcena Pous, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna.
- Luego de recibirlo por la Comisión de Cortesía, a cargo de los diputados Lizbeth Ana María Márquez
- Álvarez y José Dolores Hernández Escareño, los distintos Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado emitieron sus posicionamientos.
- Fomento de empresas
- En la primera intervención, el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (Panal), en voz del diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, externó que las comparecencias de los secretarios de gobierno son una oportunidad para evaluar y analizar la situación de la entidad a partir del diálogo republicano, y con ello se puede tener una visión integral para solucionar los problemas que aquejan a Zacatecas.
- Para el legislador, es de total importancia que las políticas económicas se enfoquen en medidas de mediano y largo plazos, a fin de generar las condiciones institucionales que propicien desarrollo económico que se traduzca en beneficio de la sociedad.
- Se enfocó en dos temáticas como instrumento de crecimiento: el fomento de la cultura empresarial, con el impuso de políticas que favorezcan la creación, desarrollo y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Además, sugirió buscar alternativas para que estos negocios generen empleos bien pagados y de calidad, ya que el gasto público no puede ser la única alternativa de inversión en el estado.
- En Zacatecas, según datos del Coneval, añadió, 51.9 por ciento de la población apenas percibe dos salarios mínimos, por lo que es necesario robustecer los esfuerzos para que prosperen las pequeñas y medianas empresas.
- “Para que el estado sea más atractivo, se requieren inversiones en infraestructura y en generar condiciones para ofrecer ventajas comparativas, fortalecer el comercio local e incentivar a las micro, pequeñas y medianas empresas”, acotó.
- “La misión de Nueva Alianza”, remató, “siempre será la inclusión e igualdad de oportunidades en el empleo, desarrollo y competencia económica”.
- Economía más dinámica y fuerte
- Por su parte, la diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reiteró al gobierno estatal su respaldo, apoyo y convicción de trabajar por el bien de Zacatecas.
- Lo primero que se debe contemplar, expuso, es el desarrollo del capital humano en el diseño de cada política pública, y que ésta sea la propuesta para cientos de personas, jóvenes y adultos, y no sólo para quienes están desempleados.
- El posicionamiento del PVEM, añadió Valdez Espinoza, insta a impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas, convencidos de su papel estratégico en la economía del estado, ya que representan el esfuerzo y patrimonio de muchas familias zacatecanas.



- Para contribuir a la prosperidad del estado, expresó, “nos sumamos a los esfuerzos con el gobernador Alejandro Tello, en coordinación de acciones que sean proactivas y no sólo que se queden en estudios de lo que sucedió”.
- “El transitar en la economía del estado debe lograr un crecimiento sustentable y sostenido, con responsabilidad ecológica, que no comprometa el futuro de nuevas generaciones, y se debe trabajar sobre estrategias ecológicas de protección al medio ambiente”, agregó, y convocó al trabajo coordinado, con una misma línea y dirección de mejorar las condiciones de vida de las familias zacatecanas.
- Crecimiento económico incluyente y diverso
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), el diputado Raúl Ulloa Guzmán asentó que, en Zacatecas, la economía ha tenido un estancamiento importante en las micro, pequeñas y medianas empresas, por lo que indagó sobre incentivos a la inversión y el fondo perdido que otorga el Estado a las empresas de nueva creación para su establecimiento en la entidad.
- Cuestionó también a Bárcena Pous cuántas empresas de nueva creación y expansión han accedido a los incentivos, cuántos son los montos y los empleos generados.
- Raúl Ulloa también pidió detalles sobre las giras de promoción al extranjero, como los dos viajes a China, a la cuenca del Pacífico, a los países nórdicos y a Hannover; además, cuáles son los resultados tangibles y cuántas empresas y empleos se han alcanzado con ello.
- Criticó que no se haya firmado un convenio con Proméxico, empresa responsable a nivel federal que daría acceso preferencial al estado para participar en ferias y eventos internacionales, además de apoyar con la instalación de oficinas en otros países.
- También, el diputado solicitó conocer el criterio de operación de otras erogaciones y gastos incurridos mediante este fideicomiso, que también han sido observados por la Auditoría Superior del Estado (ASE), las giras de promoción a nivel nacional, los eventos de promoción nacional en los que ha participado Zacatecas y cuáles son los resultados.
- “Pareciera que el desarrollo económico se ha dedicado a la minería; lamentablemente, la promoción que se hace para estas empresas va por encima del desarrollo social, aplasta a colonias y comunidades, devasta el medio ambiente y no siempre trae los mejores resultados”, expresó.
- De acuerdo con Raúl Ulloa, el crecimiento económico en los próximos años de Zacatecas debe ser incluyente, que se integre a comunidades y regiones, a municipios pequeños y alejados, ya que se han convertido solamente en espectadores del desarrollo.
- Mientras otros estados destacan por la detonación en las industrias, como la automotriz o aeronáutica, explicó, en Zacatecas, con su vocación minera, no se ha podido superar su desarrollo económico con sentido y responsabilidad social en otro tipo de industrias.
- Sueldos fuera del rango nacional
- Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), el diputado José Dolores Hernández Escareño recalcó que para que un gobierno dé buenos resultados en materia de economía, debe atender los principios básicos de que cuando los recursos son limitados, se jerarquice la satisfacción de las necesidades, pero en el de Zacatecas “no se ha tenido la capacidad de generarlos”.
- En Zacatecas hay “mano de obra sobrada”, pues un millón 147 mil personas de 15 años o más en condiciones de trabajar buscan una oportunidad de salir adelante.



- Con las gestiones necesarias, añadió José Dolores Hernández, es importante atraer empresas nacionales y extranjera, con salarios dignos para abatir los “indicadores desastrosos” de Zacatecas.
- “Que se compare la infraestructura de otros estados, donde las empresas le dan lugar a los ciudadanos. Aguascalientes es uno de los estados que más le aporta al PIB nacional, y pedimos que se replique para ayudar a Zacatecas. Queremos en Guadalupe, Zacatecas y todo el estado salarios de nivel de gerencia, que den un nivel de vida estable, con contratación de personas de los lugares de origen”, añadió.
- Hernández Escareño reconoció que el gobierno del estado ha promovido la contratación de empresas, con la generación de 14 mil nuevos empleos en dos años, “pero que son mal pagados y que no alcanzan para vivir”.
- “Pedimos estrategias para cambiar esa realidad del estado. Ya no queremos más maquiladores en el estado que paguen a los trabajadores sueldos miserables, que no alcanzan ni siquiera para ayudar en las tienditas de la esquina”, adujo.
- Fortalecimiento y expansión de empresas
- Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la diputada Ma. Edelmira Hernández Perea se pronunció a favor de un comercio justo y de atención a las demandas de empleo, de la posibilidad real de desarrollo y de una vida digna de los zacatecanos.
- En materia de desarrollo económico, asentó que falta un gran camino por recorrer, “se habla de inversiones históricas este año, pero no se da el detalle de las condiciones de los empleos ni de lo difícil que es abrir un negocio”,
- Afirmó que se dan más incentivos a empresas extranjeras que a las pequeñas y medianas empresas locales; “no se saben avances de su consolidación, necesitamos que en Zacatecas se fortalezcan, crezcan y expandan las empresas”.
- La diputada Ma. Edelmira Hernández pidió trabajar en políticas y compromisos socioeconómicos que beneficien a las familias, que crezca su poder adquisitivo, que se garantice la generación de empleo, “que estemos satisfechos, con salarios bien pagados y se aproveche el capital humano del estado”.